

(82)

INFORME SEMANAL LICENCIAS METROPOLITANAS URBANISTICAS

SEMANA: DEL 1 AL 15 DE JULIO DEL 2017

NOMBRES: ROSA EUGENIA SILVA PEÑA

FECHA ENTREGA: 30/07/2017

| TIPO LICENCIA | No. LMU/ No. PREDIO | PROPIETARIO | FECHA EMISION | PROCESO |
|---------------------|---------------------|-------------------|---------------|------------|
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-278360-01 | QUIROZ JULIO | 22/03/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-410045-01 | PUERTAS EVELIN | 07/04/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-49273-02 | LLUMIQUINGA MARIA | 07/06/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-5788933-01 | ORTEGA AIDA | 07/06/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-1308230-01 | GUERRERO CARLOS | 07/11/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-3587706-01 | BRITO FRANCISCO | 07/12/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-633662-01 | VERA BYRON | 07/12/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-1327014-02 | PACHACAMA JOSE | 07/13/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-114173-02 | OÑA ANA | 07/13/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-437931-01 | MANTILLA MARIA | 07/13/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-397073-02 | BARNUEVO FRANCO | 07/13/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-791624-01 | MORENO FREDY | 07/17/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-593443-02 | SOSA ELVIA | 07/18/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-61854-02 | BALVIN MILQUIADES | 07/19/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-791192-02 | GUALOTUÑA TANIA | 07/19/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-410037-01 | LOPEZ JESUS | 07/20/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-105107-03 | PMJ ARQUITECTOS | 07/25/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-190558-01 | CATHCART JOHN | 07/26/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-791235-01 | JARA FABIOLA | 07/27/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-185250-01 | BUSTOS ANTONIO | 07/27/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-573125-03 | LOGACHO LUIS | 07/28/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-627152-01 | BAUTISTA PAUL | 07/28/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-634316-01 | SAMPEDRO BYRON | 05/05/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-634047-01 | MORETA CHRISTIAN | 06/23/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-432393-01 | CUEVA JOSE | 06/27/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-787985-01 | ARMAS EDGAR | 06/29/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-785292-01 | ZURITA JUAN | 30/06/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-785233-01 | LOPEZ LUZ | 07/03/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 - ARQ-ORD | 2017-3603085-02 | GALARZA JENNY | 07/03/2017 | FINALIZADO |
| LMU-10 SUB/ORD | 2017-1363288 | OÑA GONZALO | 28/06/2017 | FINALIZADO |
| LMU-10 SUB/ORD | 2017-3601506 | CAIZA AURELIANO | 24/07/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 SIMPLIFICADO | 2017-143473-01 | HURTADO MICHAEL | 07/17/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 SIMPLIFICADO | 2017-105121-01 | TAMAYO BELGICA | 07/17/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 SIMPLIFICADO | 2017-579075-03 | VILLACRES ANIBAL | 07/18/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 SIMPLIFICADO | 2017-185302-01 | DAVILA MONICA | 07/18/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 SIMPLIFICADO | 2017-351822-01 | ORTIZ HUGO | 07/18/2017 | FINALIZADO |
| LMU-20 SIMPLIFICADO | 2017-796474-01 | BARROS WILLIAM | 07/19/2017 | FINALIZADO |

TOTAL USUARIOS ATENDIDOS EN LA VENTANILLA DE GESTIÓN URBANA : 309

[Handwritten Signature]
FIRMA RESPONSABLE



FIRMA JEFE INMEDIATO



81

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 4

LICENCIA No. 2017-278360-01

FECHA EMISION : 2017/03/22

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

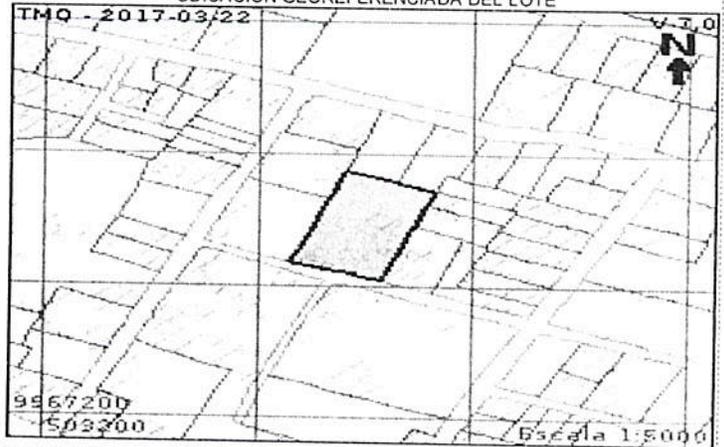
NOMBRE DEL PROYECTO: CONJUNTO DE VIVIENDA FAMILIAR

- 600 DATOS DEL PROPIETARIO
- 601 Nombre Propietario: QUIROZ ARCENTALES JULIO CESAR
- 602 C. Ciudadania/Pasaporte: 1700317520
- 603 Dirección Actual: MADRESELVAS N47-228
- 604 Teléfono(s): 2343540
- 605 Celular: 0996212948
- 606 E-mail: fer_arq@hotmail.es

DATOS DEL PROFESIONAL

- 609 Nombre Profesional: PICCO PROCEL FABIAN FERNANDO
- 610 C. Ciudadania/Pasaporte: 1704374899
- 611 SENESCYT: 1005-09-949684
- 612 Licencia Municipal: 2789
- 613 Dirección Actual: PONCIANO ALTO MARIANO PAREDES N70-43
- 614 Teléfono(s):
- 615 Celular: 0993049671
- 616 E-mail: fer_arq@hotmail.es

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 519889 |
|-------------------|--------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 278360 | 119 Zonificación: | A8 (A603-35) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2200808013 | 120 Lote Mínimo: | 600.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: Conocoto | 121 Uso Principal: | (R2) Residencia mediana densidad |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: SIN NOMBRE 75 | 122 Clasificación de Suelo: | (SU) Suelo Urbano |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.- Nomenc.: DOCTOR JOSE FELIX GALLARDO, N2B, E8-67, . 0 | 123 N° de Pisos: | 3 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2015-278360-ARQ-ORD-03 | 2016/01/12 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2016-278360-ESTRUCT-IN-01_1 | 2017/02/16 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, QUIROZ ARCENTALES JULIO CESAR, portador de la C.I. / C.C. N° 1700317520, propietario del predio No. 278360, conjuntamente con el Ing/Arq PICCO PROCEL FABIAN FERNANDO con C.I. / C.C. N° 1704374899, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CONJUNTO DE VIVIENDA FAMILIAR declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-278360-01, de fecha 2017/03/22, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-278360-ARQ-ORD-03 y 2016-278360-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable



Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA

2017-278360-01

22/03/2017

80

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

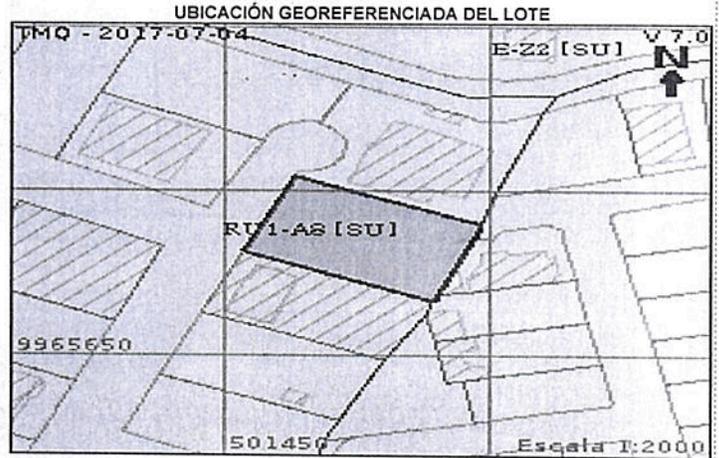
LICENCIA No. 2017-410045-01

FECHA EMISION : 2017-07-04

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA FAMILIA ORDOÑEZ PUERTAS

| | |
|------------------------------|---|
| 600 DATOS DEL PROPIETARIO | |
| 601 Nombre Propietario: | PUERTAS PROAÑO EVELIN ELIZABETH |
| 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: | 1717438152 |
| 603 Dirección Actual: | LA ARMENIA |
| 604 Teléfono(s): | 2341370 |
| 605 Celular: | 0995290464 |
| 606 E-mail: | evelizpp@hotmail.com |
| DATOS DEL PROFESIONAL | |
| 609 Nombre Profesional: | YEPEZ BUSTOS EDGAR FRANCISCO |
| 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: | 1704324225 |
| 611 SENESCYT: | 1005-09-882005 |
| 612 Licencia Municipal: | 2462 |
| 613 Dirección Actual: | PASAJE G E2-34 CIRCUNVALACION AV. LOLA QUINTANA |
| 614 Teléfono(s): | |
| 615 Celular: | 0995246229 |
| 616 E-mail: | yedgarq@gmail.com |



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| | | | |
|----------------------|--------------------|---|--|
| 100 TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: 616364 |
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 410045 | 119 Zonificación: A8(A603-35) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2240512057 | 120 Lote Mínimo: 600.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1 |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: LASALLANOS 1ETP | 122 Clasificación de Suelo: SU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: Oe2C, ALFREDO LEON, Oe2C, GUALBERTO PEREZ | 123 N° de Pisos: 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-410045-ARQ-ORD-01 | 2017-04-12 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-410045-ESTRUCT-IN-01 | 2017-05-16 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PUERTAS PROAÑO EVELIN ELIZABETH, portador de la C.I. / C.C. N° 1717438152, propietario del predio No. 410045, conjuntamente con el Ing/Arq YEPEZ BUSTOS EDGAR FRANCISCO con C.I. / C.C. N° 1704324225, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA FAMILIA ORDOÑEZ PUERTAS declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-410045-01, de fecha 2017-07-04, y de los Certificados de Conformidad N° 2017-410045-ARQ-ORD-01 y 2017-410045-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable



79

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

www.quito.gob.ec


GESTIÓN URBANA
del **CHILLOS**
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. **459**
 FECHA: **31 MAYO 2018** *DFV*

78

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

Hoja No. 001 de 001 de 001
Fecha de Emisión: 2017-05-12

PROYECTO: _____

PROYECTANTE Y PROFESIONAL: _____

DESTINATARIO Y REGULADORA DEL PROYECTO: _____

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO: _____

Elaborado por: _____

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Hoja No. 002 de 001 de 001
Fecha de Emisión: 2017-05-12

| ÁREA | ESPECIFICACIONES | ÁREA | ESPECIFICACIONES |
|----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| Área de Construcción | ... | Área de Construcción | ... |
| Área de Construcción | ... | Área de Construcción | ... |

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN: _____

Elaborado por: _____

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

COMENTARIOS DEL ANALISTA

Hoja No. 003 de 001 de 001
Fecha de Emisión: 2017-05-12

COMENTARIOS DEL ANALISTA: _____

NOTA: _____

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN: _____

Elaborado por: _____



Handwritten signature

Handwritten signature

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL

Hoja No. 001 de 001 de 001
Fecha de Emisión: 2017-05-12

PROYECTO: _____

PROYECTANTE Y PROFESIONAL: _____

DESTINATARIO Y REGULADORA DEL PROYECTO: _____

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO: _____

Elaborado por: _____

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Hoja No. 002 de 001 de 001
Fecha de Emisión: 2017-05-12

| ÁREA | ESPECIFICACIONES | ÁREA | ESPECIFICACIONES |
|----------------------|------------------|----------------------|------------------|
| Área de Construcción | ... | Área de Construcción | ... |
| Área de Construcción | ... | Área de Construcción | ... |

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN: _____

Elaborado por: _____

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora, ECP

COMENTARIOS DEL ANALISTA

Hoja No. 003 de 001 de 001
Fecha de Emisión: 2017-05-12

COMENTARIOS DEL ANALISTA: _____

NOTA: _____

ESTADO DE CONSTRUCCIÓN: _____

Elaborado por: _____



Handwritten signature

Handwritten signature

GESTIÓN URBANA
Los Chillos

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. 459

FECHA: 31 MAYO 2018

FIRMA: [Handwritten Signature]



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-49273-02

FECHA EMISION : 2017-07-06

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: Modificacion y Ampliacion Del Edificio LLumiQuinga -Pillajo

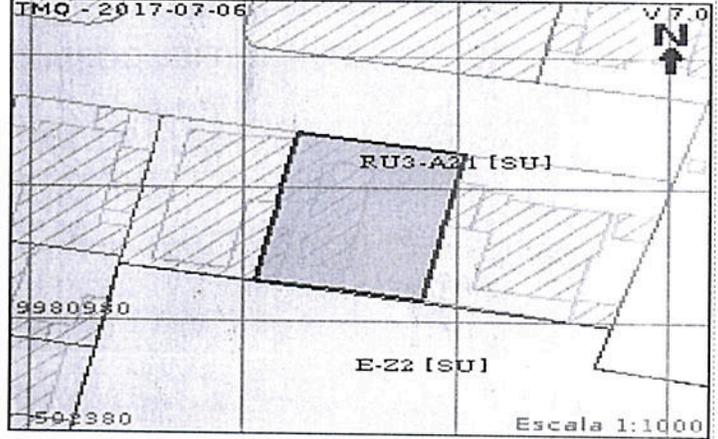
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: LLUMIQUINGA COCANGUILLA MARIA LUCRECIA
 602 C. Ciudadania/Pasaporte: 1703683175
 603 Dirección Actual: BATAN BAJO
 604 Teléfono(s): 2355031
 605 Celular: 0991444240
 606 E-mail: stalyn_wil@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: PACHACAMA SUNTAXI FAUSTO JOSE
 610 C. Ciudadania/Pasaporte: 1706548342
 611 SENESCYT: 1005-09-905913
 612 Licencia Municipal: 3797
 613 Dirección Actual: FAJARDO AV EL INCA Y MARIANA DE JESUS
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0994593157
 616 E-mail: faustops50@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| 100 TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: |
|---|---|--|---|
| 101 Nuevo <input type="checkbox"/> | 106 Estado Actual <input type="checkbox"/> | 113 Número Predial: 49273 | 119 Zonificación: A21 (A608-50) |
| 102 Modificadorio <input checked="" type="checkbox"/> | 107 Rehabilitación <input type="checkbox"/> | 114 Clave Catastral: 1130605009 | 120 Lote Mínimo: 600.00 |
| 103 Ampliatorio <input type="checkbox"/> | 108 Restitución <input type="checkbox"/> | 115 Parroquia: IÑAQUITO | 121 Uso Principal: (RU3) Residencial urbano 3 |
| 104 Homologación <input type="checkbox"/> | 109 Modificadorio <input type="checkbox"/> | 116 Barrio/Urbanización: BATAN BAJO | 122 Clasificación de Suelo: SU |
| 106 <input type="checkbox"/> | 110 Sustitución <input type="checkbox"/> | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: EL UNIVERSO, N39B, E10-08, 321 | 123 N° de Pisos: 0 |
| | 111 Ampliación <input type="checkbox"/> | 118 Administración Zonal: NORTE | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): NO |
| | 112 Nueva <input type="checkbox"/> | | 125 Compra de pisos ó Area: 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo) |

GESTIÓN URBANÍSTICA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA: 31 MAYO 2018 LEA

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-49273-ARQ-ORD-01 | 2016-02-16 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-49273-ARQ-ORD-03 | 2016-06-08 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-49273-ARQ-ORD-01 | 2017-02-07 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-49273-ESTRUCT-IN-01_1 | 2017-06-28 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en este Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, LLUMIQUINGA COCANGUILLA MARIA LUCRECIA, portador de la C.I. / C.C. N° 1703683175, propietario del predio No. 49273, conjuntamente con el Ing/Arq PACHACAMA SUNTAXI FAUSTO JOSE con C.I. / C.C. N° 1706548342, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación Modificación y Ampliacion Del Edificio LLumiQuinga -Pillajo declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-49273-02, de fecha 2017-07-06, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-49273-ARQ-ORD-01 y IbiNoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

[Handwritten signature]
 Bloanoce

Firma del Constructor Responsable

[Handwritten signature]
 ADMINISTRACIÓN CONSERVACIONAL

APROBADO

76

Arq Vinicio Robalino
ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE

www.quito.gob.ec

 **GESTIÓN URBANA**
Los Chillos

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. 459

FECHA: 31 MAYO 2018

75

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



ENTIDAD COLABORADORA ECP CAE P
COMPROBANTE DE INGRESO

TARIFA POR EMISION DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Código LMAC-2018-002 Certificado N° 2017-0170 ARQ-002-18

Ámbito del proyecto: **ACTIVACION Y ADECUACION DEL ZONADO URBANIZADOR ZELLADO**

Nombre del propietario: **CLAUDIA TERESA COCA MONTAÑA MOZOTA TORRES Y HERED**

Dirección: **PARQUE**

Ubicación: **PARQUE**

Fecha de Emisión: **10/05/2018**

| Concepto | Cant. | Tarifa | Total |
|--------------|-------|--------|---------------|
| Emisión | 1 | 200,00 | 200,00 |
| Multas | 44 | 0,20 | 8,80 |
| Total | | | 208,80 |

COMPROBACION DE PAG. 208,80

RESPONSABLE DE EMISION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Código LMAC-2018-002 Certificado N° 2017-0170 ARQ-002-18

Ámbito del proyecto: **ACTIVACION Y ADECUACION DEL ZONADO URBANIZADOR ZELLADO**

Nombre del propietario: **CLAUDIA TERESA COCA MONTAÑA MOZOTA TORRES Y HERED**

Dirección: **PARQUE**

Ubicación: **PARQUE**

Fecha de Emisión: **10/05/2018**

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Código LMAC-2018-002 Certificado N° 2017-0170 ARQ-002-18

Ámbito del proyecto: **ACTIVACION Y ADECUACION DEL ZONADO URBANIZADOR ZELLADO**

Nombre del propietario: **CLAUDIA TERESA COCA MONTAÑA MOZOTA TORRES Y HERED**

Dirección: **PARQUE**

Ubicación: **PARQUE**

Fecha de Emisión: **10/05/2018**

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Código LMAC-2018-002 Certificado N° 2017-0170 ECT-002-18

Ámbito del proyecto: **ACTIVACION Y ADECUACION DEL ZONADO URBANIZADOR ZELLADO**

Nombre del propietario: **CLAUDIA TERESA COCA MONTAÑA MOZOTA TORRES Y HERED**

Dirección: **PARQUE**

Ubicación: **PARQUE**

Fecha de Emisión: **10/05/2018**

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Código LMAC-2018-002 Certificado N° 2017-0170 ECT-002-18

Ámbito del proyecto: **ACTIVACION Y ADECUACION DEL ZONADO URBANIZADOR ZELLADO**

Nombre del propietario: **CLAUDIA TERESA COCA MONTAÑA MOZOTA TORRES Y HERED**

Dirección: **PARQUE**

Ubicación: **PARQUE**

Fecha de Emisión: **10/05/2018**

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Código LMAC-2018-002 Certificado N° 2017-0170 ECT-002-18

Ámbito del proyecto: **ACTIVACION Y ADECUACION DEL ZONADO URBANIZADOR ZELLADO**

Nombre del propietario: **CLAUDIA TERESA COCA MONTAÑA MOZOTA TORRES Y HERED**

Dirección: **PARQUE**

Ubicación: **PARQUE**

Fecha de Emisión: **10/05/2018**

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

ESTADO DE OBRAS

GESTION URBANA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. **459**

FECHA: **31 MAYO 2018**

Firma: **164**

74



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5788933-01

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA DE LA FAMILIA ROMERO ORTEGA

FECHA EMISION : 2017-07-06

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: ORTEGA SORIA AIDA GIOVANI
 C.
 602 Ciudadanía/Pasaporte: 1802115715
 603 Dirección Actual: FERNANDO MAGALLANES OE7-37 SANTA ROSA
 604 Teléfono(s): 2224862 /
 605 Celular: 0995930551
 606 E-mail: marceloromero@andaspetro.com

DATOS DEL PROFESIONAL
 609 Nombre Profesional: ROMERO ORTEGA GEOVANNA CATALINA
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1804190955
 611 SENESCYT: 1054-13-7239
 612 Licencia Municipal: 10140
 613 Dirección Actual: MONTALVO Y SANTA ROSA
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0984432771
 616 E-mail: k_romero_86@hotmail.com



| TIPO DE PROYECTO | | ÁREAS HISTÓRICAS | | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | | IRM: | |
|-------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 101 Nuevo | <input type="checkbox"/> | 106 Estado Actual | <input type="checkbox"/> | 113 Número Predial: | 5788933 | 119 Zonificación: | B1 (B303-50) |
| 102 Modificadorio | <input type="checkbox"/> | 107 Rehabilitación | <input type="checkbox"/> | 114 Clave Catastral: | 2291808019 | 120 Lote Mínimo: | 300.00 |
| 103 Ampliatorio | <input type="checkbox"/> | 108 Restitución | <input type="checkbox"/> | 115 Parroquia: | ALANGASI | 121 Uso Principal: | (RU2) Residencial urbano 2 |
| 104 Homologación | <input type="checkbox"/> | 109 Modificadorio | <input type="checkbox"/> | 116 Barrio/Urbanización: | LA CONCEPCION | 122 Clasificación de Suelo: | (SU) Suelo Urbano |
| 106 | <input type="checkbox"/> | 110 Sustitución | <input type="checkbox"/> | 117 Calle/Inter.-Nomencl.: | SIN NOMBRE ALANGASI, ALAN001, , , 0 | 123 N° de Pisos: | 3 |
| | | 111 Ampliación | <input type="checkbox"/> | 118 Administración Zonal: | CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | | 112 Nuevo | <input type="checkbox"/> | | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chilllos |

| CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO | | | |
|---|------------------------------|---------------|---------------|
| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-5788933-ARQ-ORD-01 | 2016-11-29 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-5788933-ESTRUCT-IN-01_1 | 2017-04-11 | |

VIGENCIA
 De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:
 a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
 b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN
 Yo, ORTEGA SORIA AIDA GIOVANI, portador de la C.I. / C.C. N° 1802115715, propietario del predio No. 5788933, conjuntamente con el Ing/Arq ROMERO ORTEGA GEOVANNA CATALINA con C.I. / C.C. N° 1804190955, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA DE LA FAMILIA ROMERO ORTEGA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-5788933-01, de fecha 2017-07-06, y de los Certificados de Conformidad N° 2016-5788933-ARQ-ORD-01 y 2017-5788933-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

 Firma del Propietario o Promotor

 Firma del Constructor Responsable

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 31 MAYO 2018
 FECHA: FIRMA: [Signature]

APROBADO
 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA

APRESION
78

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACION ZONAL CHILLOS


Los Chillos
GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018 KA

72

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-1308230-01

FECHA EMISION :2017-07-11

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: CASA CAMILA

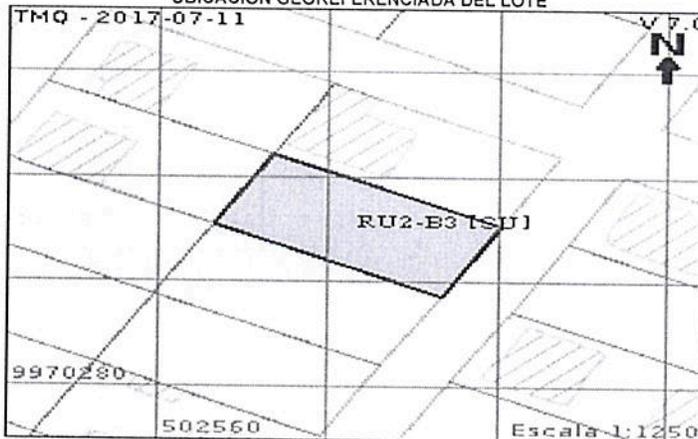
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: GUERRERO CHUGA CARLOS IVAN
 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0400950960
 603 Dirección Actual: JIMENEZ DE QUEZADA N60-169 Y FLAVIO ALFARO
 604 Teléfono(s): 2292458
 605 Celular: 0995207244
 606 E-mail: charly2791@yahoo.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: GUERRERO CHUGA CARLOS IVAN
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0400950960
 611 SENESCYT: 1005-08-876267
 612 Licencia Municipal: 7158
 613 Dirección Actual: JIMENEZ DE QUEZADA N60-169 Y FLAVIO ALFARO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0995207244
 616 E-mail: charly2791@yahoo.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificadorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificadorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 1308230
- 114 Clave Catastral: 2130722013
- 115 Parroquia: CONOCOTO
- 116 Barrio/Urbanización: SIN NOMBRE64
- 117 Calle/Inter.-Nomenc.: FRANCISCO JAVIER ASCAZUBI, Oe4, S/N, L, 77
- 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM:

- 119 Zonificación: B3 (B304-50(PB))
- 120 Lote Mínimo: 300.00
- 121 Uso Principal: (RU2) Residencial urbano 2
- 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
- 123 N° de Pisos: 4
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-1308230-ARQ-ORD-01 | 2017-01-16 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-1308230-ESTRUCT-IN-01 | 2017-02-09 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, GUERRERO CHUGA CARLOS IVAN, portador de la C.I. / C.C. N° 0400950960, propietario del predio No. 1308230, conjuntamente con el Ing/Arq GUERRERO CHUGA CARLOS IVAN con C.I. / C.C. N° 0400950960, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CASA CAMILA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-1308230-01, de fecha 2017-07-11, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-1308230-ARQ-ORD-01 y 2017-1308230-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
 Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable



Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS



APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

No. 2017-1308230-01 7/11/17, 10:23 AM

71

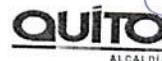
IMPRESION



| | |
|---|-----------------------|
|  | GESTIÓN URBANA |
| <small>GOBIERNO DEL QUITO</small> <small>Los Chillos</small> | |
| FIEL COPIA DEL ORIGINAL | |
| TRÁMITE No. <u>459</u> | |
| FECHA: <u>31 MAYO 2018</u> | FIRMA: <u>kt</u> |

70

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: PLANIFICACION DEL DISEÑO PRELIMINAR DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL DISEÑO'.

Formulario 2: PLANIFICACION DEL DISEÑO PRELIMINAR DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL DISEÑO'.

Formulario 3: PLANIFICACION DEL DISEÑO PRELIMINAR DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL DISEÑO'.

#

#

Formulario 4: CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL DISEÑO'.

Formulario 5: CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL DISEÑO'.

Formulario 6: CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL DISEÑO'.

#

#

GESTIÓN URBANA Los Chillos FIEL COPIA DEL ORIGINAL TRÁMITE No. 459 FECHA: 31 MAYO 2018 FIRMA: [Signature]

69

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 3

LICENCIA No. 2017-3587706-01

FECHA EMISION : 2017-07-12

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

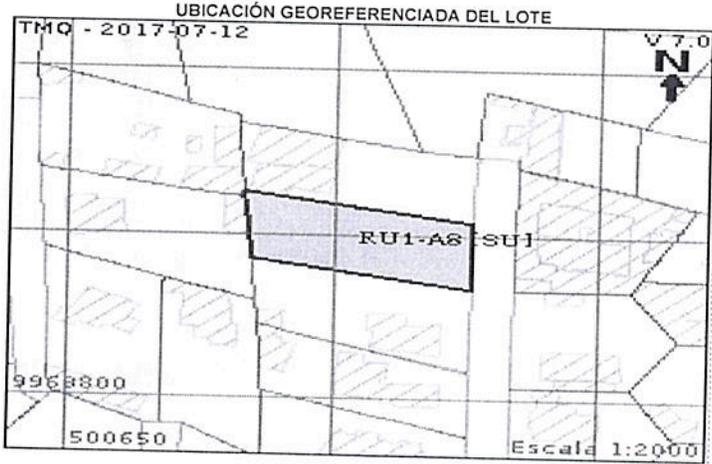
NOMBRE DEL PROYECTO: LA COLINA

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: BRITO MATA FRANCISCO ANIBAL
 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0500144472
 603 Dirección Actual: CALLE ULLOA OE3-65 Y AV. DE LA REPUBLICA
 604 Teléfono(s): 3515804
 605 Celular: 0998250908
 606 E-mail: emilyya2002@yahoo.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: BRITO MOINA BLANCA EMILIA
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0603425133
 611 SENESCYT: 1005-09-899021
 612 Licencia Municipal: 7186
 DIRECCIÓN ACTUAL: ANTONIO DE ULLOA O63-65 AV. REPUBLICA PICHINCHA QUITO BENALCAZAR BENALCAZAR FRENTE AL EDIFICIO NATUR
 613 Dirección Actual:
 614 Teléfono(s):
 Celular: 0983305503
 E-mail: emilyya2002@yahoo.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificadorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificadorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 3587706
- 114 Clave Catastral: 2160405022
- 115 Parroquia: CONOCOTO
- 116 Barrio/Urbanización: SEIS DE DICIEMBR
- 117 Calle/Inter.-Nomenc.: PASAJE
- 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 600042

- 119 Zonificación: A8 (A603-35)
- 120 Lote Mínimo: 600.00
- 121 Uso Principal: RU1
- 122 Clasificación de Suelo: SU
- 123 N° de Pisos: 3
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE):
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-3587706-ARQ-ORD-01 | 2017-03-15 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-3587706-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-26 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BRITO MATA FRANCISCO ANIBAL, portador de la C.I. / C.C. N° 0500144472, propietario del predio No. 3587706, conjuntamente con el Ing/Arq BRITO MOINA BLANCA EMILIA con C.I. / C.C. N° 0603425133, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación LA COLINA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3587706-01, de fecha 2017-07-12, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-3587706-ARQ-ORD-01 y 2017-3587706-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable



Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
2017-3587706-01/12/17, 11:42 AM

68

IMPRESION

www.quito.gob.ec

| | |
|---|-----------------------|
|  | GESTIÓN URBANA |
| <small>Municipio de Quito</small> | |
| FIEL COPIA DEL ORIGINAL | |
| TRÁMITE No. <u>459</u> | |
| FECHA: <u>31 MAYO 2018</u> | <u>LA</u> |

66

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-633662-01

FECHA EMISION : 2017-07-12

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA BYRON VERA

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: VERA LASSO BYRON EFRAIN
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1712461712
 603 Dirección Actual: LA BASILICA
 604 Teléfono(s): 022564566 /
 605 Celular: 022564566 /
 606 E-mail: ci_2510@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL
 609 Nombre Profesional: TUPIZA QUIMBIAMBA WILLIAM ROBERTO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1722767066
 611 SENESCYT: 1005-2016-1702466
 612 Licencia Municipal: 9723
 613 Dirección Actual: URB LA ELOISA E10-116
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0981181708
 616 E-mail: wr_1987@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO
 101 Nuevo
 102 Modificadorio
 103 Ampliatorio
 104 Homologación
 106

ÁREAS HISTÓRICAS
 106 Estado Actual
 107 Rehabilitación
 108 Restitución
 109 Modificadorio
 110 Sustitución
 111 Ampliación
 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN
 113 Número Predial: 633662
 114 Clave Catastral: 2250306019
 115 Parroquia: Conocoto
 116 Barrio/Urbanización: JUSTICIA SOCIAL
 117 Calle/Inter.- Nomenc.: INGENIERO ALFONSO CALDERON MORENO, Oe5D, S/N, , 211
 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 534576
 119 Zonificación: D3 (D203-80)
 120 Lote Mínimo: 200.00
 121 Uso Principal: (R1) Residencia baja densidad
 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
 123 N° de Pisos: 3
 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2015-633662-ARQ-ORD-01_1 | 2015-10-08 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-633662-ESTRUCT-IN-01 | 2017-04-11 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite IU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, VERA LASSO BYRON EFRAIN, portador de la C.I. / C.C. N° 1712461712, propietario del predio No. 633662, conjuntamente con el Ing/Arq TUPIZA QUIMBIAMBA WILLIAM ROBERTO con C.I. / C.C. N° 1722767066, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA BYRON VERA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-633662-01, de fecha 2017-07-12, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-633662-ARQ-ORD-01_1 y 2017-633662-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11) Normas INEM aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

VERA LASSO
 Firma del Propietario / Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459

APROBADO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-1327014-02

NOMBRE DEL PROYECTO: VIVIENDAS JOSE PACHACAMA Y OTROS

FECHA EMISION : 2017-07-13

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: PACHACAMA GUANOCUNGA JOSE ANTONIO Y OTRO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1701399725
 603 Dirección Actual: SAN LORENZO
 604 Teléfono(s): 22349639
 605 Celular: 0997548054
 606 E-mail: frada6001@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: TAMAYO SORIA MARIO VICENTE
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1800894014
 611 SENESCYT: 1005-09-937292
 612 Licencia Municipal: 798
 613 Dirección Actual: AV GRAL RUMIÑAHUI, LOTE 4
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0999832836
 616 E-mail: high1972@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 604650 |
|-------------------|--------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 1327014 | 119 Zonificación: | C3(C303-70) |
| 102 Modificatorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2260302016 | 120 Lote Mínimo: | 300.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano 1 |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: S. JOS SALLE OEST | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE S/N, | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillós |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-1327014-ARQ-ORD-01 | 2017-05-02 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-1327014-ESTRUCT-IN-01 | 2017-05-22 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PACHACAMA GUANOCUNGA JOSE ANTONIO Y OTRO, portador de la C.I. / C.C. N° 1701399725, propietario del predio No. 1327014, conjuntamente con el Ing/Arq TAMAYO SORIA MARIO VICENTE con C.I. / C.C. N° 1800894014, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación VIVIENDAS JOSE PACHACAMA Y OTROS declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No 2017-1327014-02, de fecha 2017-07-13, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-1327014-ARQ-ORD-01 y 2017-1327014-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
 Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTION URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459

APROBADO

63

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Código Único de Edificación: 00000000000000000000
Fecha de Emisión: 2017-05-02

PROYECTO:

PROYECTANTE Y PROFESIONALES:

| Nombre | Profesión | Estado |
|--------|-----------|--------|
| ... | ... | ... |

ESPECIFICACIONES Y MATERIALES DEL PROYECTO:

| Material | Descripción | Cantidad | Unidad |
|----------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

Página 18

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE CONSTRUCCION

Código Único de Edificación: 00000000000000000000
Fecha de Emisión: 2017-05-02

ANEXO Y PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

ANEXO DE PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

PLAN DE CONSTRUCCION:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

Página 19

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE CONSTRUCCION

Código Único de Edificación: 00000000000000000000
Fecha de Emisión: 2017-05-02

ANEXO Y PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

ANEXO DE PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

PLAN DE CONSTRUCCION:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

Stamp: 02 MAY 2017

Signature: [Handwritten]

Page 20

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Código Único de Edificación: 00000000000000000000
Fecha de Emisión: 2017-05-02

PROYECTO:

PROYECTANTE Y PROFESIONALES:

| Nombre | Profesión | Estado |
|--------|-----------|--------|
| ... | ... | ... |

ESPECIFICACIONES Y MATERIALES DEL PROYECTO:

| Material | Descripción | Cantidad | Unidad |
|----------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

Stamp: 02 MAY 2017

Signature: [Handwritten]

Page 18

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE CONSTRUCCION

Código Único de Edificación: 00000000000000000000
Fecha de Emisión: 2017-05-02

ANEXO Y PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

ANEXO DE PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

PLAN DE CONSTRUCCION:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

Stamp: 02 MAY 2017

Signature: [Handwritten]

Page 19

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE CONSTRUCCION

Código Único de Edificación: 00000000000000000000
Fecha de Emisión: 2017-05-02

ANEXO Y PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

ANEXO DE PLANOS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

PLAN DE CONSTRUCCION:

| Item | Descripción | Cantidad | Unidad |
|------|-------------|----------|--------|
| ... | ... | ... | ... |

Stamp: 02 MAY 2017

Signature: [Handwritten]

Page 20

GESTIÓN URBANA
Los Chillos

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. 459

FECHA: 31 MAYO 2018

62

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

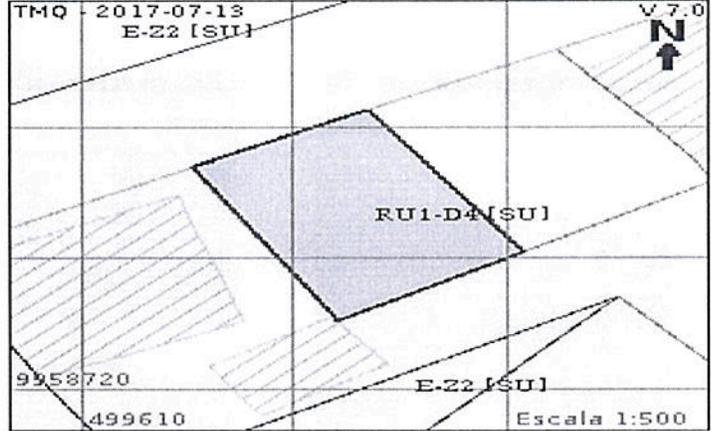
No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-114173-02

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA OÑA

FECHA EMISION : 2017-07-13

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



- 600 DATOS DEL PROPIETARIO**
- 601 Nombre Propietario: OÑA QUISHPE ANA MERCEDES
 - 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1718438078
 - 603 Dirección Actual: FORTIN DEL VALLE CASA 6
 - 604 Teléfono(s): 0993685930
 - 605 Celular: 0993695930
 - 606 E-mail: aqjazzadm@hotmail.com
- DATOS DEL PROFESIONAL**
- 609 Nombre Profesional: ALEMAN GALEAS LUIS ESTUARDO
 - 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704464674
 - 611 SENESCYT: 1005-05-566965
 - 612 Licencia Municipal: 2637
 - 613 Dirección Actual: RIO QUINI S4-401 Y RIO PASTAZA
 - 614 Teléfono(s):
 - 615 Celular: 0993695930
 - 616 E-mail: aqjazzadn@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 597877 |
|-------------------|--------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 114173 | 119 Zonificación: | D4 (D303-80) |
| 102 Modificatorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2420202006 | 120 Lote Mínimo: | 300.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: AMAGUAÑA | 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano 1 |
| 104 Homologación | 109 Modificatorio | 116 Barrio/Urbanización: SIN NOMBRE96 | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.- Nomenc.: PADRE ANTONIO IGLESIAS, S/N, 0, | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-114173-ARQ-ORD-01_1 | 2017-03-06 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-114173-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-23 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la Licencia LMU20, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

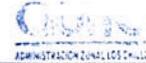
Yo, OÑA QUISHPE ANA MERCEDES, portador de la C.I. / C.C. N° 1718438078, propietario del predio No. 114173, conjuntamente con el Ing/Arq ALEMAN GALEAS LUIS ESTUARDO con C.I. / C.C. N° 1704464674, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA OÑA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-114173-02, de fecha 2017-07-13, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-114173-ARQ-ORD-01_1 y 2017-114173-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS



GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
2017-114173-02

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Fecha de Emisión: 2017-05-09

Proyecto: 01

Formulario 7 (PROYECTO)

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Fecha de Emisión: 2017-05-09

Proyecto: 01

Formulario 7 (PROYECTO)

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Fecha de Emisión: 2017-05-09

Proyecto: 01

Formulario 7 (PROYECTO)

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-09

Proyecto: 01

Formulario 7 (PROYECTO)

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-09

Proyecto: 01

Formulario 7 (PROYECTO)

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-09

Proyecto: 01

Formulario 7 (PROYECTO)

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

SECCION TECNICA DEL PROYECTO

| SECCION | CONTENIDO | FECHA DE EMISION | FECHA DE VENCIMIENTO |
|---------|---|------------------|----------------------|
| 1 | PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA URBANA DEL SECTOR 15 | 09/05/2017 | 09/05/2017 |

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA: 31 MAYO 2018



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-437931-01

NOMBRE DEL PROYECTO: SANTANA MANTILLA

FECHA EMISION : 2017-07-13

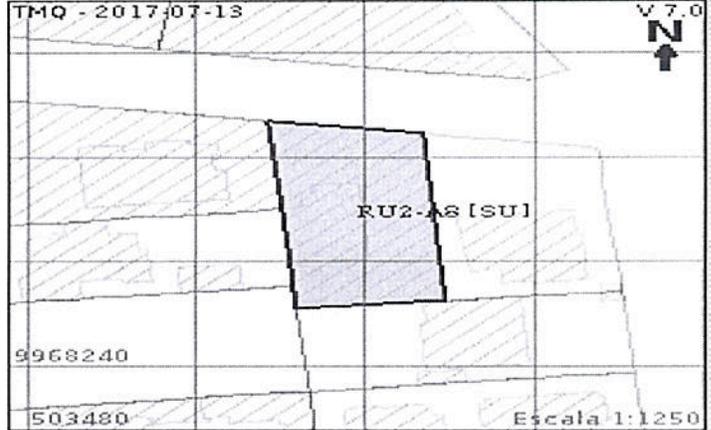
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: MANTILLA ESTRELLA MARIA BELEN
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1709154395
 603 Dirección Actual: LA ARMENIA
 604 Teléfono(s): 2347855
 605 Celular: 0992029644
 606 E-mail: NELSONDUQUE@HOTMAIL.COM

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: CADENA PLASENCIA BORIS VINICIO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704670247
 611 SENESCYT: 1005-07-772194
 612 Licencia Municipal: 2567
 613 Dirección Actual: JUAN JOSE IZURIETA N4-239
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0987002523
 616 E-mail: boris.bi@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 505570 |
|-------------------|--------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 437931 | 119 Zonificación: | A8 (A603-35) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2180809002 | 120 Lote Mínimo: | 600.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU2) Residencial urbano 2 |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: NUEVOS HORIZONTE | 122 Clasificación de Suelo: | (SU) Suelo Urbano |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.- Nomenc.: CESAR ENDARA PEÑAHERRERA, N9, E7-211, C, 1 | 123 N° de Pisos: | 3 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillós |

GESTIÓN URBANA
 Los Chillós
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA: 31 MAYO 2018
 FIRMA: [Firma]

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2014-437931-ARQ-ORD-01 | 2014-11-04 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-437931-ARQ-ORD-01_1 | 2016-10-20 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-437931-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-22 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MANTILLA ESTRELLA MARIA BELEN, portador de la C.I. / C.C. N° 1709154395, propietario del predio No. 437931, conjuntamente con el Ing/Arq CADENA PLASENCIA BORIS VINICIO con C.I. / C.C. N° 1704670247, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación SANTANA MANTILLA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-437931-01, de fecha 2017-07-13, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-437931-ARQ-ORD-01_1 y IbiNoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

[Firma del Propietario]
 [Firma del Constructor]
 MANTILLA ESTRELLA MARIA BELEN
 L.M.E.

[Firma del Constructor]
APROBADO
 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA



59

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

www.quito.gob.ec

**GESTIÓN URBANA**
MUNICIPALIDAD DE
LOS CHILLOS
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018 FIRMA: [Signature]

58

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento para el comercio en establecimientos de venta al por menor.

Formulario 2: Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento para el comercio en establecimientos de venta al por mayor.

Formulario 3: Formulario de solicitud de licencia de funcionamiento para el comercio en establecimientos de venta al por menor (continuación).

4

4

GESTIÓN URBANA
 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA: 31 MARZO 2018 LEA

57

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-398073-02

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA BARNUEVO

FECHA EMISION : 2017-07-13

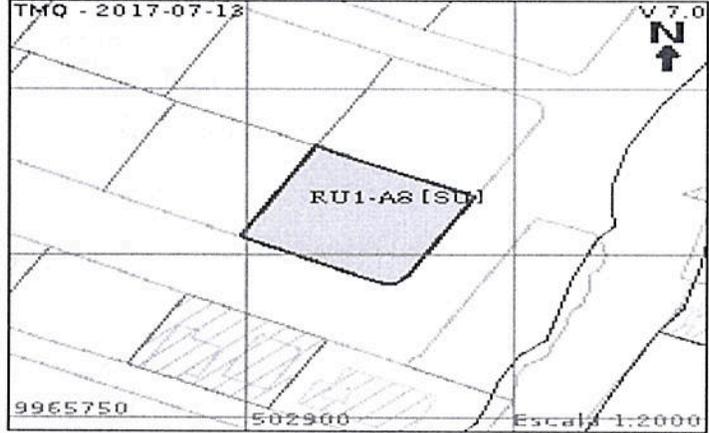
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: BARNUEVO VALAREZO FRANCO ALCIVAR
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0700802309
 603 Dirección Actual: ARMENIA
 604 Teléfono(s): 3222265
 605 Celular: 0999704440
 606 E-mail: francobv@gbarnuevo.com.ec

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: CHIRIBOGA NOVILLO ANDRES RICARDO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1714027263
 611 SENESCYT: 1038-17-750411
 612 Licencia Municipal: 7362
 613 Dirección Actual: CALLE JUAN MONTALVO N2-38 Y EL CHAQUIÑAN. CUMBAYA
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0997556317
 E-mail: andreschiriboga@gmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 613916 |
|-------------------|--------------------|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| 100 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 398073 | 119 Zonificación: | A8(A603-35) |
| 101 Modificatorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2240704024 | 120 Lote Mínimo: | 600.00 |
| 102 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano 1 |
| 103 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: ARMENIA 2 | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 104 Ampliación | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: S13, JOSE RICARDO CHIRIBOGA, S13, VICTOR ARTURO CABRERA | 123 N° de Pisos: | 0 |
| 106 | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chilllos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-398073-ARQ-ORD-01 | 2017-05-17 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-398073-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-28 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BARNUEVO VALAREZO FRANCO ALCIVAR, portador de la C.I. / C.C. N° 0700802309, propietario del predio No. 398073, conjuntamente con el Ing/Arq CHIRIBOGA NOVILLO ANDRES RICARDO con C.I. / C.C. N° 1714027263, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA BARNUEVO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-398073-02, de fecha 2017-07-13, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-398073-ARQ-ORD-01 y 2017-398073-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslinamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
Firma del Constructor Responsable



APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

7/13/17, 10:10 AM

156

IMPRESION

http://bpmskelta.quito.gob.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACION ZONAL CHILLOS

www.quito.gob.ec

 **GESTION URBANA**
MUNICIPALIDAD DEL QUITO
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRAMITE NO. 459
FECHA: 31 MAYO 2018 FIRMA: [Signature]

55

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Forma de Entrega: 100% 2017

PROYECTO: []

REQUISITOS PARA SOLICITUD:

REQUISITOS PARA PROYECTO:

DEFINICION Y ANALISIS DE RIESGO:

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

Page 10

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Forma de Entrega: 100% 2017

PROYECTO: []

REQUISITOS PARA SOLICITUD:

REQUISITOS PARA PROYECTO:

DEFINICION Y ANALISIS DE RIESGO:

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

Page 11

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Forma de Entrega: 100% 2017

PROYECTO: []

REQUISITOS PARA SOLICITUD:

REQUISITOS PARA PROYECTO:

DEFINICION Y ANALISIS DE RIESGO:

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

Page 12

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Forma de Entrega: 100% 2017

PROYECTO: []

REQUISITOS PARA SOLICITUD:

REQUISITOS PARA PROYECTO:

DEFINICION Y ANALISIS DE RIESGO:

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

Page 13

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Forma de Entrega: 100% 2017

PROYECTO: []

REQUISITOS PARA SOLICITUD:

REQUISITOS PARA PROYECTO:

DEFINICION Y ANALISIS DE RIESGO:

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

Page 14

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Forma de Entrega: 100% 2017

PROYECTO: []

REQUISITOS PARA SOLICITUD:

REQUISITOS PARA PROYECTO:

DEFINICION Y ANALISIS DE RIESGO:

DATOS TECNICOS DEL PROYECTO:

Page 15

www.QUITO.gov.ec

GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
FRÁMITE No. 459
31 MAYO 2018



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

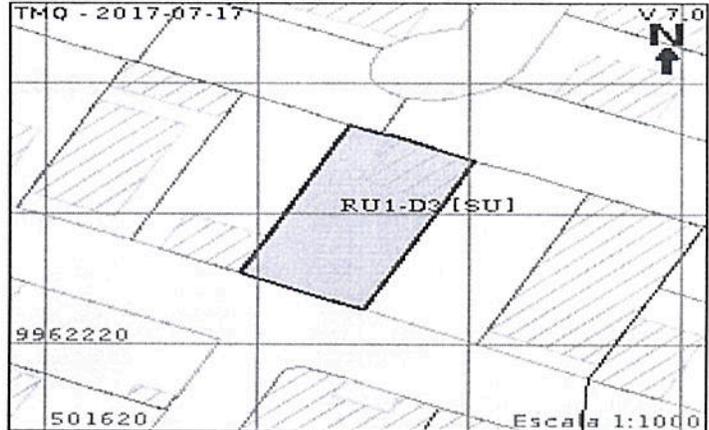
LICENCIA No. 2017-791624-01

FECHA EMISION : 2017-07-17

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: MORENO PAREDES

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



- 600 DATOS DEL PROPIETARIO
- 601 Nombre Propietario: MORENO PAREDES FREDY ULIVO
- 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1802594729
- 603 Dirección Actual: SANTA ISABEL
- 604 Teléfono(s): 0984428661
- 605 Celular: 0984428661
- 606 E-mail: carbayas@yahoo.com

- DATOS DEL PROFESIONAL
- 609 Nombre Profesional: BAYAS VALLEJO CARLOS JULIO
- 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710305317
- 611 SENESCYT: 1005-03-326425
- 612 Licencia Municipal: 6440
- 613 Dirección Actual: PONCIANO ALTO. OE3K N69-52
- 614 Teléfono(s):
- 615 Celular: 0989901159
- 616 E-mail: carbayas@yahoo.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 609240 |
|-------------------|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | <input checked="" type="checkbox"/> 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 791624 | 119 Zonificación: | D3(D203-80) |
| 102 Modificatorio | <input type="checkbox"/> 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2330504048 | 120 Lote Mínimo: | 200.00 |
| 103 Ampliatorio | <input type="checkbox"/> 108 Restitución | 115 Parroquia: AMAGUAÑA | 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano |
| 104 Homologación | <input type="checkbox"/> 109 Modificatorio | 116 Barrio/Urbanización: STA. ISABEL | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 106 | <input type="checkbox"/> 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: N26, GUAYAS, | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | <input type="checkbox"/> 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | <input type="checkbox"/> 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-791624-ARQ-ORD-01 | 2017-04-04 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-791624-ESTRUCT-IN-01_1 | 2017-06-30 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fecha de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MORENO PAREDES FREDY ULIVO, portador de la C.I. / C.C. N° 1802594729, propietario del predio No. 791624, conjuntamente con el Ing/Arq BAYAS VALLEJO CARLOS JULIO con C.I. / C.C. N° 1710305317, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación MORENO PAREDES declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-791624-01, de fecha 2017-07-17, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-791624-ARQ-ORD-01 y 2017-791624-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. 459

FECHA: 31 MAY 2018

APPROBADO

53

IMPRESION

http://bpmasketa.quito.gob.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Formulario for architectural project conformity, including project details, technical specifications, and compliance tables.

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO

Formulario for technical project conformity, including project details, technical specifications, and compliance tables.

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO

Formulario for project conformity, including project details, technical specifications, and compliance tables.

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Formulario for structural technical project conformity, including project details, technical specifications, and compliance tables.

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO

Formulario for technical project conformity, including project details, technical specifications, and compliance tables.

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO, Entidad Colaboradora, ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO

Formulario for project conformity, including project details, technical specifications, and compliance tables.

GESTION URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRAMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018
FIRMA: LCH

52

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-593443-02

FECHA EMISION : 2017-07-18

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA SR. LUIS CARRERA

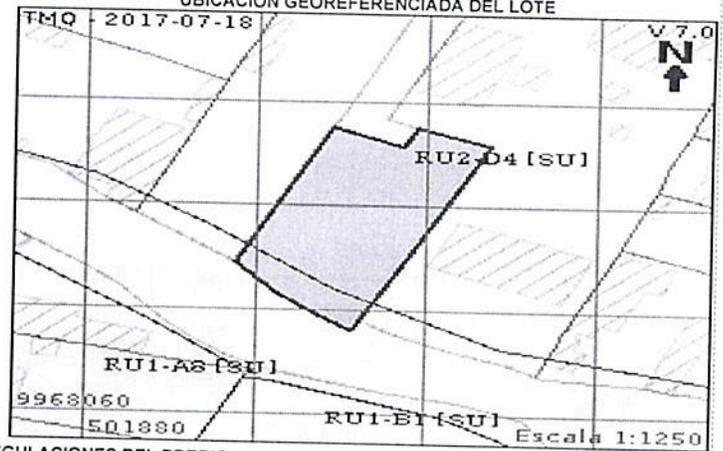
600 DATOS DEL PROPIETARIO

- 601 Nombre Propietario: SOSA OLALLA ELVIA GENOVEVA
- 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1708142540
- 603 Dirección Actual: AMAGUAÑA
- 604 Teléfono(s): 2430606
- 605 Celular: 0999741463
- 606 E-mail: ceci.cabad@outlook.es

DATOS DEL PROFESIONAL

- 609 Nombre Profesional: CARRERA PAZMINO LUIS GILBERTO PATRICIO
- 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706725643
- 611 SENESCYT: 1005-12-11541477
- 612 Licencia Municipal: 3791
- 613 Dirección Actual: AMAGUAÑA
- 614 Teléfono(s):
- 615 Celular: 0997034457
- 616 E-mail: cyarqs@yahoo.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | | IRM: | |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| 113 Número Predial: | 593443 | 119 Zonificación: | D4(D303-80) |
| 114 Clave Catastral: | 2180607025 | 120 Lote Mínimo: | 300.00 |
| 115 Parroquia: | CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU2) Residencial urbano 2 |
| 116 Barrio/Urbanización: | SIN NOMBRE68 | 122 Clasificación de Suelo: | (SU) Suelo Urbano |
| 117 Calle/Inter.-Nomenc.: | PICHINCHA, 1976, L, 2 | 123 N° de Pisos: | 3 |
| 118 Administración Zonal: | CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS |
|-------------------|--------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio |
| 106 | 110 Sustitución |
| | 111 Ampliación |
| | 112 Nuevo |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-593443-ARQ-ORD-02 | 2016-10-14 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-593443-ESTRUCT-IN-01 | 2017-07-05 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite LMU20, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, SOSA OLALLA ELVIA GENOVEVA, portador de la C.I. / C.C. N° 1708142540, propietario del predio No. 593443, conjuntamente con el Ing/Arq CARRERA PAZMINO LUIS GILBERTO PATRICIO con C.I. / C.C. N° 1706725643, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA SR. LUIS CARRERA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-593443-02, de fecha 2017-07-18, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-593443-ARQ-ORD-02 y 2017-593443-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
31 MAYO 2018

APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
2017 593443-02 7/18/17, 9:24 AM

51
IMPRESION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

#

#

ENTIDAD COLABORADORA ECP CAE-P
COMPROBANTE

Código: UNCD-01-ESTRUCT-INT Trámite: V-017-0540-ESTRUCT-INT

Nombre del proyecto: RESIDENCIA LUIS CARRERA

Nombre del propietario: ROSA OLALLA DE VILA GONZALEZ

Código de identificación: 172814240

Dirección: JAUQUEANA

N.º de Proyecto: 05310

Clave Catastral: 1230647025

Fecha de ingreso: 05/11/2017 Hora de ingreso: 12:30:54

| Una obra | Factor | Total |
|----------|--------|--------|
| 340.25 | 0.36 | 124.51 |

Subtotal: \$ 184.76

Impuesto: \$ 25.84

Total: \$ 210.60

Forma de pago: moneda

COMPROBACION DE PAGO

533493

05/10/17

184.76

Este documento es válido hasta el final de la vigencia del expediente.

www.quito.gov.ec

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO / Entidad Colaboradora ECP

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO / Entidad Colaboradora ECP

FORMULARIO DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

FORMA DE REGISTRO DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCION

#

GESTIÓN URBANA

Comité de Gestión Urbana

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. 459

FECHA: 3.1 MAYO 2018

50



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-61854-02

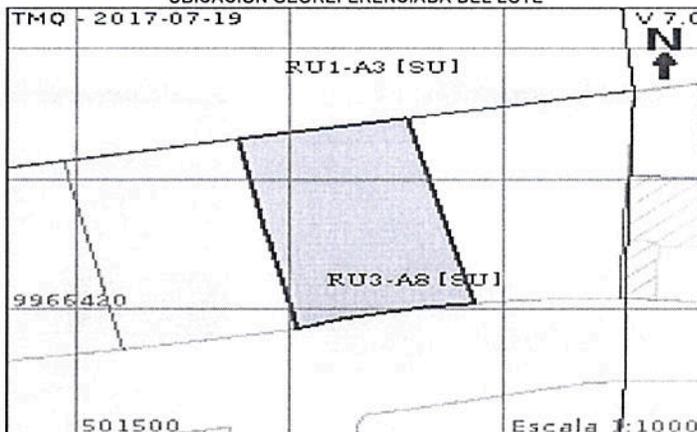
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA BALVIN UZCO MILQUIADES ELOY

FECHA EMISION : 2017-07-19

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: BALVIN UZCO MILQUIADES
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1715553705
 603 Dirección Actual: CONOCOTO
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 0939420640
 606 E-mail: renesan_cal@hotmail.com



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: FUERTES ENRIQUEZ WASHINGTON BOLIVAR
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1707252183
 611 SENESCYT: 1005-08-840314
 612 Licencia Municipal: 5093
 613 Dirección Actual: AV 18 DE MAYO N2-113
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0998646637
 616 E-mail: wasfuarq@gmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 606947 |
|-------------------|--------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 61854 | 119 Zonificación: | A8 (A603-35) |
| 102 Modificatorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2220505006 | 120 Lote Mínimo: | 600.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU3) Residencial urbano 3 |
| 104 Homologación | 109 Modificatorio | 116 Barrio/Urbanización: LOS FAIQUES | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: SOLDADO ANGEL MANUEL ACOSTA, S12A, S/N, L, 4, | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-61854-ARQ-ORD-01_1 | 2017-03-13 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-61854-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-30 | |

VIGENCIA

conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite MU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BALVIN UZCO MILQUIADES, portador de la C.I. / C.C. N° 1715553705, propietario del predio No. 61854, conjuntamente con el Ing/Arq FUERTES ENRIQUEZ WASHINGTON BOLIVAR con C.I. / C.C. N° 1707252183, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA BALVIN UZCO MILQUIADES ELOY declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-61854-02, de fecha 2017-07-19, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-61854-ARQ-ORD-01_1 y 2017-61854-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
 Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-791192-02

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA GUALOTUÑA DE LA CRUZ

FECHA EMISION : 2017-07-19

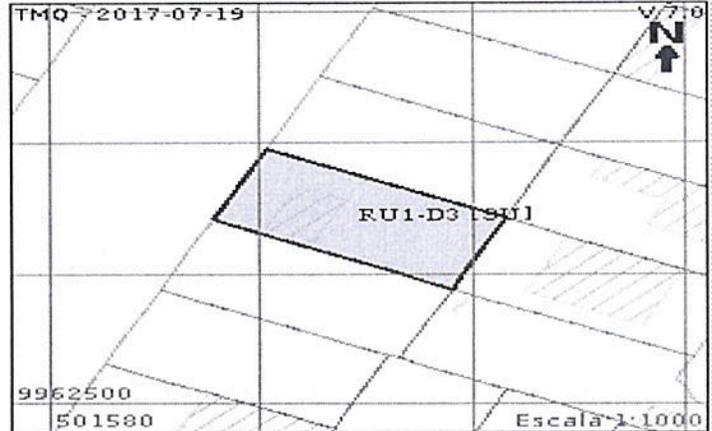
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: GUALOTUÑA DE LA CRUZ TANIA
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1713100483
 603 Dirección Actual: BARRIO SANTA ISABEL
 604 Teléfono(s): NO TIENE
 605 Celular: 0967320381
 606 E-mail: crisantovinicio@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: CRISANTO LLUMIQUINGA VINICIO PAUL
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1711726222
 611 SENESCYT: 1005-03-456382
 612 Licencia Municipal: 6595
 613 Dirección Actual: JOSE ROMERO N23-60 Y JACINTO JIJON Y CAAMAÑO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0993879636
 616 E-mail: ecenariosmj@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 515557 |
|-------------------|--------------------|--|---|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 791192 | 119 Zonificación: | D3 (D203-80) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2320518017 | 120 Lote Mínimo: | 200.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: Amaguania | 121 Uso Principal: | (R1) Residencia baja densidad |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: STA. ISABEL | 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano | |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter-Nomenc.: SANTA ISABEL, E4, S/N, L, 789 | 123 N° de Pisos: | 3 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2015-791192-ARQ-ORD-01_1 | 2015-07-22 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-791192-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-08 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, GUALOTUÑA DE LA CRUZ TANIA, portador de la C.I. / C.C. N° 1713100483, propietario del predio No. 791192, conjuntamente con el Ing/Arq CRISANTO LLUMIQUINGA VINICIO PAUL con C.I. / C.C. N° 1711726222, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA GUALOTUÑA DE LA CRUZ declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-791192-02, de fecha 2017-07-19, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-791192-ARQ-ORD-01_1 y 2017-791192-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
 Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTION URBANA
 Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 31 MARZO 2018

APPROBADO

7/19/17, 9:40 AM

47

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: Formulario de solicitud de inscripción de terreno. Incluye datos personales, datos del terreno, y datos del propietario.

Formulario 2: Formulario de solicitud de inscripción de terreno. Incluye datos personales, datos del terreno, y datos del propietario.

Formulario 3: Formulario de solicitud de inscripción de terreno. Incluye datos personales, datos del terreno, y datos del propietario.

Formulario 4: Formulario de solicitud de inscripción de terreno. Incluye datos personales, datos del terreno, y datos del propietario.

Stamp: GESTION URBANA Los Chillos. FIEL COPIA DEL ORIGINAL. TRAMITE No. 459. FECHA: 31 MAR 2010. FIRMA: [Signature]

416



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-410037-01

NOMBRE DEL PROYECTO: DEPARTAMENTOS LOPEZ

FECHA EMISION : 2017-07-20

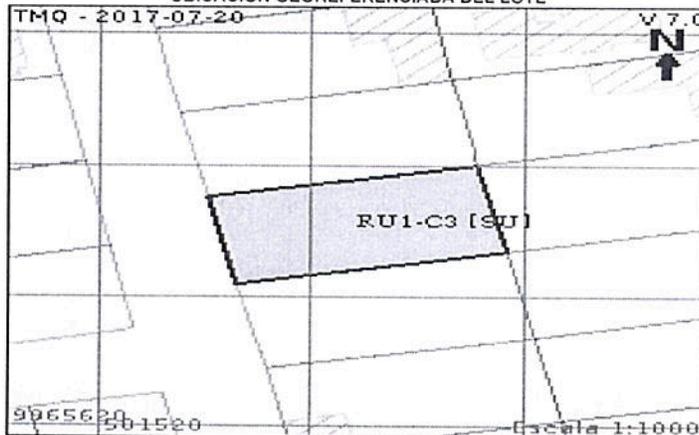
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: LOPEZ GONZALEZ JESUS DAVID
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1705579116
 603 Dirección Actual: VILLAFLOA
 604 Teléfono(s): 2654414 /
 605 Celular: 099663710
 606 E-mail: jesusneuro@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: SINCHIGUANO GUARANDA HECTOR GEOVANNY
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1713409827
 611 SENESCYT: 1005-13-1234285
 612 Licencia Municipal: 8433
 613 Dirección Actual: LOS LIBERTADORES N6-140
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0998772990
 616 E-mail: hectorgsg@yahoo.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificatorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificatorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 410037
- 114 Clave Catastral: 2240511008
- 115 Parroquia: CONOCOTO
- 116 Barrio/Urbanización: LASALLANOS 1ETP
- 117 Calle/Inter.-Nomenc.: RUBEN VINCI, Oe1E, S/N, L, 103
- 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM:

- 119 Zonificación: C3 (C303-70)
- 120 Lote Mínimo: 300.00
- 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
- 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
- 123 N° de Pisos: 3
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-410037-ARQ-ORD-02 | 2016-12-23 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-410037-ESTRUCT-IN-02_1 | 2017-06-28 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite... sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, LOPEZ GONZALEZ JESUS DAVID, portador de la C.I. / C.C. N° 1705579116, propietario del predio No. 410037, conjuntamente con el Ing/Arq SINCHIGUANO GUARANDA HECTOR GEOVANNY con C.I. / C.C. N° 1713409827, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación DEPARTAMENTOS LOPEZ declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-410037-01, de fecha 2017-07-20, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-410037-ARQ-ORD-02 y 2017-410037-ESTRUCT-IN-02_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable



Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

45

IMPRESION

http://bpmskelta.quito.gob.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios

www.quito.gob.ec

MUNICIPAL VALLE DE LOS CHILLOS
COORDINACION DE
GESTION URBANA Y CONTROL

GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRAMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018

44

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL FINANCIAMIENTO'.

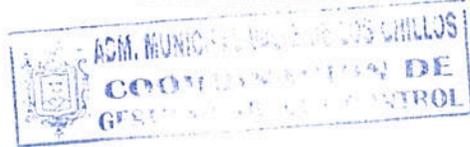
Formulario 2: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL FINANCIAMIENTO'.

Formulario 3: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL FINANCIAMIENTO'.

Formulario 4: Certificado de Conformidad del Proyecto Técnico Estructural. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL FINANCIAMIENTO'.

Formulario 5: Certificado de Conformidad del Proyecto Técnico Estructural. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL FINANCIAMIENTO'.

Formulario 6: Certificado de Conformidad del Proyecto Técnico Estructural. Includes sections for 'DATOS GENERALES', 'DATOS DEL PROYECTO', and 'DATOS DEL FINANCIAMIENTO'.



43



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 2

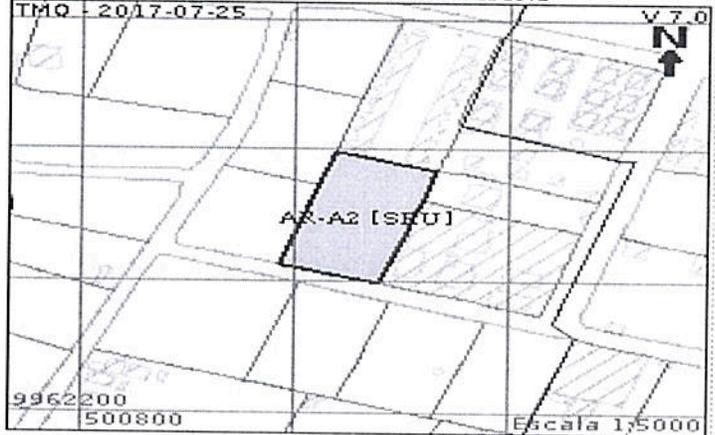
LICENCIA No. 2017-105107-03

FECHA EMISION : 2017-07-25

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: PARQUES DE GIRONA 2

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA.
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1792144132001
 603 Dirección Actual: LOS CHILLOS
 604 Teléfono(s): 2434754
 605 Celular: 0874253321
 606 E-mail: gema_c_abad@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: MORENO JARRIN PEDRO MANUEL
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706250188
 611 SENESCYT: 1005-02-253076
 612 Licencia Municipal: 3015
 613 Dirección Actual: 10 DE AGOSTO N42-221
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0997100723
 616 E-mail: info@pmjarquitectos.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 625212 |
|-------------------|--------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 105107 | 119 Zonificación: | A2(A1002-35) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2330402007 | 120 Lote Mínimo: | 1000.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: AMAGUAÑA | 121 Uso Principal: | (AR) Agrícola residencial |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: MIRANDA | 122 Clasificación de Suelo: | SRU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: N25, RIO SAN PEDRO, | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-105107-ARQ-ORD-01 | 2017-01-04 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-105107-ARQ-ORD-01 | 2017-03-16 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-105107-ARQ-ORD-02_1 | 2017-07-19 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-105107-ESTRUCT-IN-01 | 2017-05-17 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PMJ ARQUITECTOS CIA. LTDA., portador de la C.I. / C.C. N° 1792144132001, propietario del predio No. 105107, conjuntamente con el Ing/Arq MORENO JARRIN PEDRO MANUEL con C.I. / C.C. N° 1706250188, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación PARQUES DE GIRONA 2 declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-105107-03, de fecha 2017-07-25, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-105107-ARQ-ORD-02_1 y IbiNoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC-11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
 Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
 Firma del Constructor Responsable



MPRESION

http://bpmskelta.quito.gob.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

www.quito.gob.ec

41



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 1

LICENCIA No. 2017-190558-01

FECHA EMISION : 2017-07-26

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: ALMACEN SERVICAT

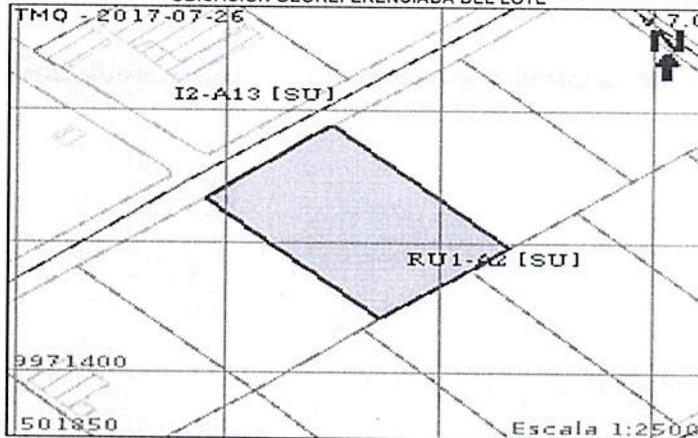
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: CATHCART JOHN ERIC
 C.
 602 Ciudadanía/Pasaporte: 1710271451
 603 Dirección Actual: AV 6 DE DICIEMBRE N38-18 Y PORTETE
 604 Teléfono(s): 2450799
 605 Celular: 0999738667
 606 E-mail: subgerente@servicat.com.ec

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: PUGA PALOMEQUE MARCELO XAVIER
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1703927804
 611 SENESCYT: 1005-09-946732
 612 Licencia Municipal: 3267
 613 Dirección Actual: HUGO MONCAYO E39-48
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0999738667
 616 E-mail: marcelo.puga6@gmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 617179 |
|-------------------|--------------------|---|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 190558 | 119 Zonificación: | A2 (A1002-35) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2100602002 | 120 Lote Mínimo: | 1000.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano 1 |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: PODER JUDICIAL | 122 Clasificación de Suelo: | SNU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomencl.: S/N,S/N | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-190558-ARQ-ORD-01_1 | 2017-04-26 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-190558-ESTRUCT-IN-01 | 2017-07-05 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, CATHCART JOHN ERIC, portador de la C.I. / C.C. N° 1710271451, propietario del predio No. 190558, conjuntamente con el Ing/Arq PUGA PALOMEQUE MARCELO XAVIER con C.I. / C.C. N° 1703927804, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación ALMACEN SERVICAT declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-190558-01, de fecha 2017-07-26, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-190558-ARQ-ORD-01_1 y 2017-190558-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

John E. Cathcart
 Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANÍSTICA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 21 MAYO 2010

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA

7/26/17, 11:44 AM

39



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-791235-01

FECHA EMISION : 2017-07-27

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: CASA SR. ANGEL BENALCAZAR

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: JARA CARRERA FABIOLA DE LOS DOLORES Y OTRO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706045364
 603 Dirección Actual: SOLANDA
 604 Teléfono(s): 0991892947
 605 Celular: 0991892947
 606 E-mail: juanmarcatoma@hotmail.es

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: MARCATOMA TAMAY JUAN ALFONSO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1717713372
 611 SENESCYT: 1005-14-1280394
 612 Licencia Municipal: 8522
 613 Dirección Actual: AV MALDONADO BARRIO CONDE 3 CASA 14
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0998044159
 616 E-mail: juanmarcatoma@hotmail.es



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificatorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificatorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 791235
- 114 Clave Catastral: 2320518033
- 115 Parroquia: AMAGUAÑA
- 116 Barrio/Urbanización: STA. ISABEL
- 117 Calle/Inter.- Nomenc.: N26C, ISABEL, N26C, AZUAY
- 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 619551

- 119 Zonificación: D3(D203-80)
- 120 Lote Mínimo: 200.00
- 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
- 122 Clasificación de Suelo: SU
- 123 N° de Pisos: 0
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-791235-ARQ-ORD-01 | 2017-06-16 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-791235-ESTRUCT-IN-01 | 2017-07-13 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, JARA CARRERA FABIOLA DE LOS DOLORES Y OTRO, portador de la C.I. / C.C. N° 1706045364, propietario del predio No. 791235, conjuntamente con el Ing/Arq MARCATOMA TAMAY JUAN ALFONSO con C.I. / C.C. N° 1717713372, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CASA SR. ANGEL BENALCAZAR declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-791235-01, de fecha 2017-07-27, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-791235-ARQ-ORD-01 y 2017-791235-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fabiola de los Dolores y Otro
 Firma del Propietario o Promotor

Diego Fernando Perez Vasco
 Firma del Constructor Responsable

GESTIÓN URBANA
 Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA 21 MAYO 2018

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

QUITO
APROBADO
 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
 2017-791235-01 7/27/17, 12:19 PM

MPRESION

http://bpmskelta.quito.gob.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios/



38

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Forma 1.01

Nombre de Entidad: **MEDSIST**

Nombre del Proyecto: **PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO "MATEO A. GARCIA"**

Elaborado por: **Ing. J. J. GARCIA**

Revisado por: **Ing. J. J. GARCIA**

Fecha de Emisión: **14/08/2017**

El presente certificado es emitido en virtud de la conformidad del proyecto técnico arquitectónico presentado por la entidad colaboradora, el cual cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución de Obras de Construcción y en el Reglamento de Ejecución de Obras de Mantenimiento y Reparación de Obras de Construcción, de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente certificado es emitido en virtud de la conformidad del proyecto técnico arquitectónico presentado por la entidad colaboradora, el cual cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución de Obras de Construcción y en el Reglamento de Ejecución de Obras de Mantenimiento y Reparación de Obras de Construcción, de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente certificado es emitido en virtud de la conformidad del proyecto técnico arquitectónico presentado por la entidad colaboradora, el cual cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución de Obras de Construcción y en el Reglamento de Ejecución de Obras de Mantenimiento y Reparación de Obras de Construcción, de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

ANEXO 1: DESCRIPCION DE LOS MATERIALES

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|------------------|----------|--------|----------------|-------------|
| 1 | CEMENTO PORTLAND | 100 | TON | 150 | 15000 |
| 2 | ACERO | 50 | TON | 200 | 10000 |
| 3 | GRANULADO | 200 | TON | 100 | 20000 |
| 4 | TEJADO | 100 | M2 | 50 | 5000 |
| 5 | ALBAÑILERIA | 100 | M2 | 100 | 10000 |
| 6 | PAVIMENTACION | 100 | M2 | 100 | 10000 |
| 7 | PLUMBERIA | 100 | M | 100 | 10000 |
| 8 | ELECTRICIDAD | 100 | M | 100 | 10000 |
| 9 | OTROS | 100 | M | 100 | 10000 |

ANEXO 2: PLANOS DE OBRAS

El presente anexo contiene los planos de obras que conforman el proyecto técnico arquitectónico presentado por la entidad colaboradora, los cuales son: **PLANO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO "MATEO A. GARCIA"**.

El presente anexo contiene los planos de obras que conforman el proyecto técnico arquitectónico presentado por la entidad colaboradora, los cuales son: **PLANO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO "MATEO A. GARCIA"**.

El presente anexo contiene los planos de obras que conforman el proyecto técnico arquitectónico presentado por la entidad colaboradora, los cuales son: **PLANO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO "MATEO A. GARCIA"**.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO "MATEO A. GARCIA"

Forma 1.02

Nombre de Entidad: **MEDSIST**

Nombre del Proyecto: **PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL COMPLEJO EDUCATIVO "MATEO A. GARCIA"**

Elaborado por: **Ing. J. J. GARCIA**

Revisado por: **Ing. J. J. GARCIA**

Fecha de Emisión: **14/08/2017**

El presente certificado es emitido en virtud de la conformidad del proyecto técnico de obras de reconstrucción del complejo educativo "Mateo A. Garcia", el cual cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución de Obras de Construcción y en el Reglamento de Ejecución de Obras de Mantenimiento y Reparación de Obras de Construcción, de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente certificado es emitido en virtud de la conformidad del proyecto técnico de obras de reconstrucción del complejo educativo "Mateo A. Garcia", el cual cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución de Obras de Construcción y en el Reglamento de Ejecución de Obras de Mantenimiento y Reparación de Obras de Construcción, de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente certificado es emitido en virtud de la conformidad del proyecto técnico de obras de reconstrucción del complejo educativo "Mateo A. Garcia", el cual cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Ejecución de Obras de Construcción y en el Reglamento de Ejecución de Obras de Mantenimiento y Reparación de Obras de Construcción, de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

GESTIÓN URBANA

COMUNIDAD DE LOS CHILLOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. **459**

FECHA: **31 MAYO 2018**

ADM. MUNICIPAL VALLE DE LOS CHILLOS



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-185250-01

FECHA EMISION : 2017-07-27

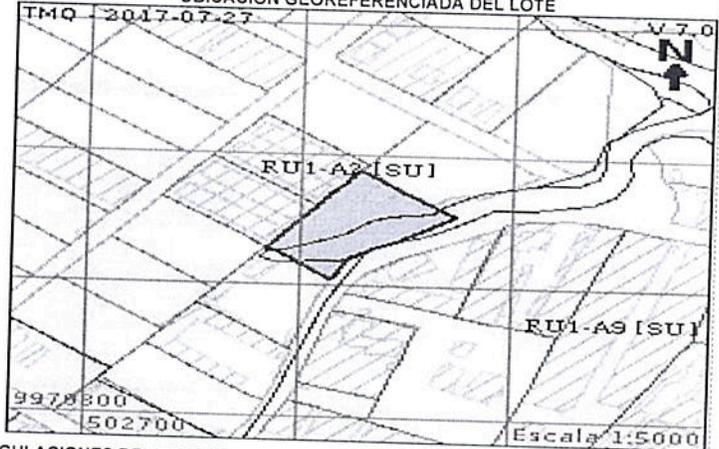
CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: LUGINE

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: BUSTOS TELLO ANTONIO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0300439841
 603 Dirección Actual: LA ARMENIA
 604 Teléfono(s): 22553934
 605 Celular: 0993998314
 606 E-mail: conatrin.cia.ltda@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL
 609 Nombre Profesional: BUSTOS MACIAS ANTONIO GILBERTO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1719123653
 611 SENESCYT: 1027-16-1440240
 612 Licencia Municipal: 9008
 613 Dirección Actual: LA ARMENIA CALLE B LOTE 6 Y AGUSTIN FRANCO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0984213188
 616 E-mail: antonio.bustos@contarim.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificadorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificadorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 185250
- 114 Clave Catastral: 2110702002
- 115 Parroquia: CONOCOTO
- 116 Barrio/Urbanización: PODER JUDICIAL
- 117 Calle/Inter.-Nomenc.: Oe4, AGUSTIN FRANCO,
- 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 579001

- 119 Zonificación: A2(A1002-35)
- 120 Lote Mínimo: 1000.00
- 121 Uso Principal: (R1) Residencia baja densidad
- 122 Clasificación de Suelo: SU
- 123 N° de Pisos: 0
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-185250-ARQ-ORD-01 | 2017-06-27 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-185250-ESTRUCT-IN-01 | 2017-07-20 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite MU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BUSTOS TELLO ANTONIO, portador de la C.I. / C.C. N° 0300439841, propietario del predio No. 185250, conjuntamente con el Ing/Arq BUSTOS MACIAS ANTONIO GILBERTO con C.I. / C.C. N° 1719123653, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación LUGINE declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-185250-01, de fecha 2017-07-27, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-185250-ARQ-ORD-01 y 2017-185250-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

www.gestionurbana.gov.ec

GESTION URBANA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. 459

FECHA: 31 MAYO 2018

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

36

IMPRESION

http://bpmaskelta.quito.gov.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE COMPROBACION DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Fecha de Emision: 2018/05/01

Nombre de Proyecto: []

PROFESIONALES Y PROFESIONALES:

| Nombre | Profesion | Identificacion |
|--------|-----------|----------------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

CONDICIONES Y OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISION DEL PROYECTO:

| Item | Fecha | Estado |
|------|-------|--------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

4

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE COMPROBACION DEL PROYECTO TECNICO DE INGENIERIA

Fecha de Emision: 2018/05/01

Nombre de Proyecto: []

CONDICIONES Y OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISION DEL PROYECTO:

| Item | Fecha | Estado |
|------|-------|--------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

4

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE COMPROBACION DEL PROYECTO TECNICO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE AGUAS

Fecha de Emision: 2018/05/01

Nombre de Proyecto: []

CONDICIONES Y OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISION DEL PROYECTO:

| Item | Fecha | Estado |
|------|-------|--------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

4

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE COMPROBACION DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emision: 2018/05/01

Nombre de Proyecto: []

CONDICIONES Y OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISION DEL PROYECTO:

| Item | Fecha | Estado |
|------|-------|--------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

4

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE COMPROBACION DEL PROYECTO TECNICO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE AGUAS

Fecha de Emision: 2018/05/01

Nombre de Proyecto: []

CONDICIONES Y OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISION DEL PROYECTO:

| Item | Fecha | Estado |
|------|-------|--------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

4

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE COMPROBACION DEL PROYECTO TECNICO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE AGUAS

Fecha de Emision: 2018/05/01

Nombre de Proyecto: []

CONDICIONES Y OBSERVACIONES:

FECHA DE EMISION DEL PROYECTO:

| Item | Fecha | Estado |
|------|-------|--------|
| [] | [] | [] |
| [] | [] | [] |

4

WWW.QUITO.GOV.EC

GESTIÓN URBANA
CON CHIRRO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRAMITE No. 459

FECHA: 3.1 MAYO 2018

4

35



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-573125-03

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: IGLESIA EVANGELICA SAN JOSE DE CONOCOTO

FECHA EMISION : 2017-07-28

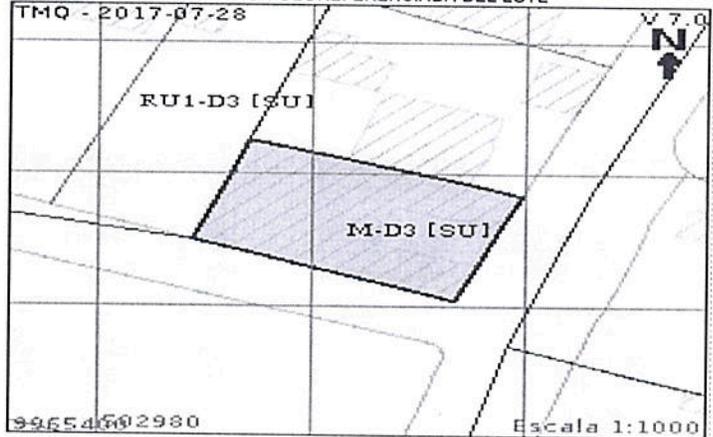
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: LOGACHO SIMBAÑA LUIS GONZALO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704060555
 603 Dirección Actual: CONOCOTO
 604 Teléfono(s): 2347934
 605 Celular: 0984922260
 606 E-mail: franvined_construcciones@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: YUMISEBA ESTRADA EDGAR ENRIQUE
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0601123912
 611 SENESCYT: 1005-11-1084118
 612 Licencia Municipal: 2317
 613 Dirección Actual: CONOCOTO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0999334570
 616 E-mail: ing.ernestovasquez@gmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: |
|-------------------|--------------------|---|--|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 573125 | 119 Zonificación: D3 (D203-80) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2250706001 | 120 Lote Mínimo: 200.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: (M) Múltiple |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: S.JOSE DEL VALLE | 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: GENERAL GRIBALDO MIÑO, E9, S15-66, F, 6 | 123 N° de Pisos: 3 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-573125-ARQ-ORD-02_1 | 2016-12-01 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-573125-ESTRUCT-IN-01 | 2017-05-12 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite MU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, LOGACHO SIMBAÑA LUIS GONZALO, portador de la C.I. / C.C. N° 1704060555, propietario del predio No. 573125, conjuntamente con el Ing/Arq YUMISEBA ESTRADA EDGAR ENRIQUE con C.I. / C.C. N° 0601123912, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación IGLESIA EVANGELICA SAN JOSE DE CONOCOTO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-573125-03, de fecha 2017-07-28, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-573125-ARQ-ORD-02_1 y IbiNoCCest producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
 Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
 Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 21 MAYO 2016

APROBADO

34

MPRESION

http://bpmskelta.quito.gov.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios/

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: MANIFIESTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS DE IDENTIFICACION', 'DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO', and 'DATOS DE IDENTIFICACION DEL AREA'. Contains various tables for project details.

Formulario 2: MANIFIESTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA. Includes sections for 'DATOS DE IDENTIFICACION DEL AREA' and 'DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO'. Contains various tables for project details.

Formulario 3: MANIFIESTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA. Includes a large text area for 'DESCRIPCION DEL AREA' and a signature block with a circular stamp of the 'MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO'.

#

#

Large rectangular frame containing a stamp from 'GESTION URBANA LOS CHIHOS' with the text 'FIEL COPIA DEL ORIGINAL', 'TRAMITE No. 459', and 'FECHA 31 MAYO 2018'.

33



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-627152-01

FECHA EMISION : 2017-07-28

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIENCIA FILA. BAUTISTA AISPUR

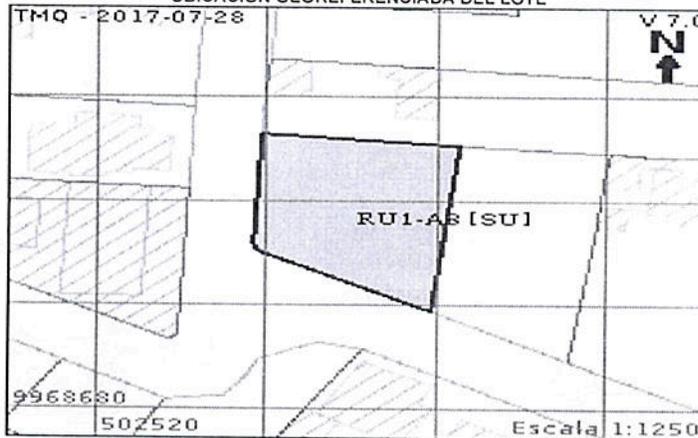
600 DATOS DEL PROPIETARIO

- 601 Nombre Propietario: BAUTISTA AISPUR PAUL PATRICIO Y OTROS
- 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1714545397
- 603 Dirección Actual: CONOCOTO
- 604 Teléfono(s): 3571029
- 605 Celular: 0999907795
- 606 E-mail: rdim74@yahoo.es

DATOS DEL PROFESIONAL

- 609 Nombre Profesional: IDROVO MARTINEZ RUBEN DARIO
- 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1713106837
- 611 SENESCYT: 1005-07-741904
- 612 Licencia Municipal: 7276
- 613 Dirección Actual: BARRIO MENA DEL HIERRO CALLE MACHALA Oe9-55 Y PURUHANTA
- 614 Teléfono(s):
- 615 Celular: 0999907795
- 616 E-mail: rdim74@yahoo.es

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: |
|-------------------|--------------------|---|--|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 627152 | 119 Zonificación: A9 (A1003-35) |
| 102 Modificatorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2170701008 | 120 Lote Mínimo: 1000.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: (R1) Residencia baja densidad |
| 104 Homologación | 109 Modificatorio | 116 Barrio/Urbanización: ANDALUZ | 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: MANUEL CAJIAO, N9, L, 1 | 123 N° de Pisos: 3 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-627152-ARQ-ORD-01 | 2016-04-14 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-627152-ESTRUCT-IN-01 | 2017-02-15 | |

VIGENCIA

Conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en este Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BAUTISTA AISPUR PAUL PATRICIO Y OTROS, portador de la C.I. / C.C. N° 1714545397, propietario del predio No. 627152, conjuntamente con el Ing/Arq IDROVO MARTINEZ RUBEN DARIO con C.I. / C.C. N° 1713106837, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIENCIA FILA. BAUTISTA AISPUR declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanistica LMU- 20 No. 2017-627152-01, de fecha 2017-07-28, y de los Certificados de Conformidad N°. 2016-627152-ARQ-ORD-01 y 2017-627152-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito.

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA FIEL COPIA DEL ORIGINAL TRÁMITE No. 459

APROBADO LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

32

MPRESION

http://bpmaskelta.quito.gov.ec/MDMQ_SLUM/Slum/Formularios/

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA

FORMULARIO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-01

Nombre de Proyecto: []

Ubicación: []

Propietario: []

Proyecto: []

Objetivo: []

Descripción: []

Características: []

Observaciones: []

Observador: []

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA

FORMULARIO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-01

Nombre de Proyecto: []

Ubicación: []

Propietario: []

Proyecto: []

Objetivo: []

Descripción: []

Características: []

Observaciones: []

Observador: []

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ENTIDAD COLABORADORA

FORMULARIO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-01

Nombre de Proyecto: []

Ubicación: []

Propietario: []

Proyecto: []

Objetivo: []

Descripción: []

Características: []

Observaciones: []

Observador: []

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO - Entidad Colaboradora ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-01

Nombre de Proyecto: []

Ubicación: []

Propietario: []

Proyecto: []

Objetivo: []

Descripción: []

Características: []

Observaciones: []

Observador: []

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO - Entidad Colaboradora ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-01

Nombre de Proyecto: []

Ubicación: []

Propietario: []

Proyecto: []

Objetivo: []

Descripción: []

Características: []

Observaciones: []

Observador: []

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO - Entidad Colaboradora ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Fecha de Emisión: 2017-05-01

Nombre de Proyecto: []

Ubicación: []

Propietario: []

Proyecto: []

Objetivo: []

Descripción: []

Características: []

Observaciones: []

Observador: []

GESTIÓN URBANA
 Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA 31 MAYO 2018



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA SAMPEDRO

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-634316-01

FECHA EMISION : 2017/05/05

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: SAMPEDRO PAZMIÑO BYRON PAUL
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1711051787
 603 Dirección Actual: CONOCOTO
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 098446992
 606 E-mail: osjatu_construcciones@live.com

DATOS DEL PROFESIONAL
 609 Nombre Profesional: SUAREZ QUISATASI JOSE IVAN
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1708885510
 611 SENESCYT: 1001-02-231778
 612 Licencia Municipal: 4858
 613 Dirección Actual: AV GRAL ENRIQUEZ 2884 Y LUIS CORDERO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0999390804
 616 E-mail: sampeter_18@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificadorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

ÁREAS HISTÓRICAS

- 106 Estado Actual
- 107 Rehabilitación
- 108 Restitución
- 109 Modificadorio
- 110 Sustitución
- 111 Ampliación
- 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

- 113 Número Predial: 634316
- 114 Clave Catastral: 2260311007
- 115 Parroquia: CONOCOTO
- 116 Barrio/Urbanización: JUSTICIA SOCIAL
- 117 Calle/Inter.- Nomencl.: FRANCISCO SAA CHACON, Oe5, S/N, , 346
- 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM:

- 119 Zonificación: D3 (D203-80)
- 120 Lote Mínimo: 200.00
- 121 Uso Principal: (R1) Residencia baja densidad
- 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
- 123 N° de Pisos: 3
- 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
- 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
- 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2016-634316-ARQ-ORD-01 | 2016/05/03 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2016-634316-ESTRUCT-IN-01_1 | 2016/08/30 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, SAMPEDRO PAZMIÑO BYRON PAUL, portador de la C.I. / C.C. N° 1711051787, propietario del predio No. 634316, conjuntamente con el Ing/Arq SUAREZ QUISATASI JOSE IVAN con C.I. / C.C. N° 1708885510, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA SAMPEDRO declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-634316-01, de fecha 2017/05/05, y de los Certificados de Conformidad N° 2016-634316-ARQ-ORD-01 y 2016-634316-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario Promotor

Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANÍSTICA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 21 MAYO 2018

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA

30

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: Formulario de solicitud de inscripción de un inmueble. Incluye datos del propietario, descripción del inmueble y datos catastrales.

Formulario 2: Formulario de solicitud de inscripción de un inmueble. Incluye datos del propietario, descripción del inmueble y datos catastrales.

Formulario 3: Formulario de solicitud de inscripción de un inmueble. Incluye datos del propietario, descripción del inmueble y datos catastrales.

Formulario 4: Formulario de solicitud de inscripción de un inmueble. Incluye datos del propietario, descripción del inmueble y datos catastrales.

Formulario 5: Formulario de solicitud de inscripción de un inmueble. Incluye datos del propietario, descripción del inmueble y datos catastrales.

Formulario 6: Formulario de solicitud de inscripción de un inmueble. Incluye datos del propietario, descripción del inmueble y datos catastrales.



44

44

GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRAMITE No. 459
FECHA: 3.1 MAYO 2018



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA MORETA

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 1

LICENCIA No. 2017-634047-01

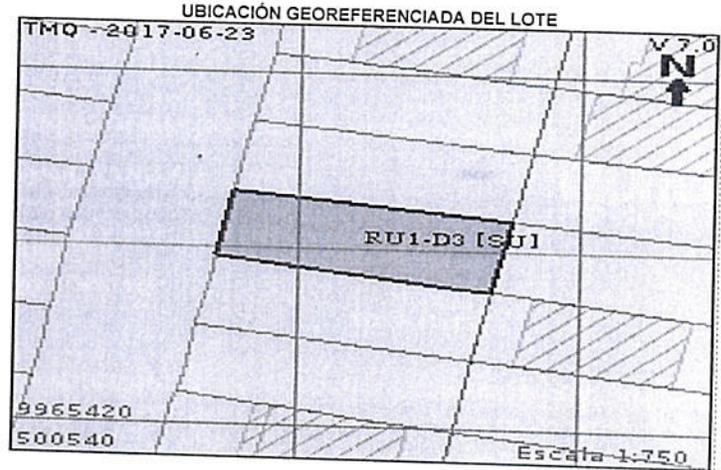
FECHA EMISION : 2017-06-23

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: MORETA TAPE CHRISTIAN GIOVANNY
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1718540139
 603 Dirección Actual: CONOCOTO
 604 Teléfono(s): 0998504448
 605 Celular: 0998504448
 606 E-mail: CRIS_TAMAYO1985@HOTMAIL.COM

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: TAMAYO PASTUÑA CHRISTIAN JAVIER
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1720130200
 611 SENESCYT: 1005-16-1456280
 612 Licencia Municipal: 9549
 613 Dirección Actual: 6 DE DICIEMBRE N38-18 Y MARIA ANGELICA CARRILLO
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0998335239
 616 E-mail: edmundor@rt-arquitectos.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| 100 TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 510806 |
|---|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
| 101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/> | 106 Estado Actual <input type="checkbox"/> | 113 Número Predial: 634047 | 119 Zonificación: | D203-80 |
| 102 Modificatorio <input type="checkbox"/> | 107 Rehabilitación <input type="checkbox"/> | 114 Clave Catastral: 2250314036 | 120 Lote Mínimo: | 200.00 |
| 103 Ampliatorio <input type="checkbox"/> | 108 Restitución <input type="checkbox"/> | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano 1 |
| 104 Homologación <input type="checkbox"/> | 109 Modificatorio <input type="checkbox"/> | 116 Barrio/Urbanización: JUSTICIA SOCIAL | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 106 <input type="checkbox"/> | 110 Sustitución <input type="checkbox"/> | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: Oe5B, THOMAS REED, | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación <input type="checkbox"/> | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | |
| | 112 Nuevo <input type="checkbox"/> | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-634047-ARQ-ORD-01_1 | 2017-03-23 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-634047-ESTRUCT-IN-01 | 2017-04-26 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, MORETA TAPE CHRISTIAN GIOVANNY, portador de la C.I. / C.C. N° 1718540139, propietario del predio No. 634047, conjuntamente con el Ing/Arq TAMAYO PASTUÑA CHRISTIAN JAVIER con C.I. / C.C. N° 1720130200, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA MORETA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-634047-01, de fecha 2017-06-23, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-634047-ARQ-ORD-01_1 y 2017-634047-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

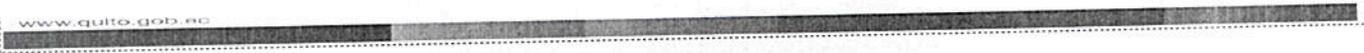
[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable



Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-432393-01

FECHA EMISION : 2017-06-27

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA DE LA FLIA ALTAMIRANO FONSECA

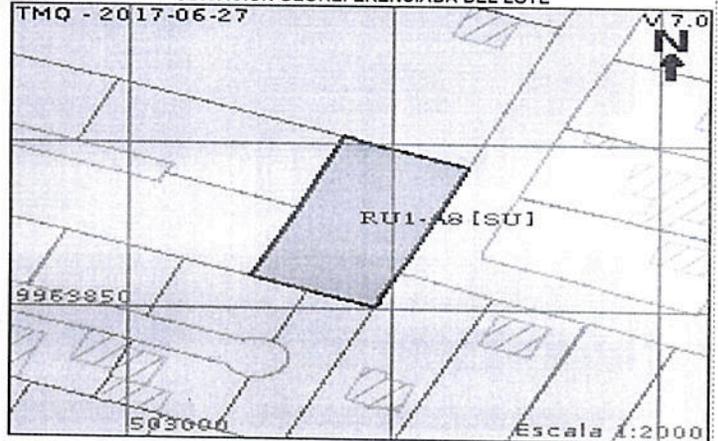
600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: CUEVA CARRERA JOSE PATRICIO Y OTROS
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706380761
 603 Dirección Actual: CIUDADELA 2 PUENTES
 604 Teléfono(s): 2074894
 605 Celular: 0983862515
 606 E-mail: marcelo40enrique@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: SANGO DEFAZ MARTHA ISABEL
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1711935377
 611 SENESCYT: 1005-09-881835
 612 Licencia Municipal: 3863
 613 Dirección Actual: FRENTE ADMINISTRACION LOS CHILLOS
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0995887769
 616 E-mail: marthasango@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| 100 TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: 619309 |
|----------------------|--------------------|---|--|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 432393 | 119 Zonificación: A3(A603-35) |
| 102 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2290704027 | 120 Lote Mínimo: 600.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1 |
| 104 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: S.FRANCISCO | 122 Clasificación de Suelo: SU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: 482, CALLE D, | 123 N° de Pisos: 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): N |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-432393-ARQ-ORD-01 | 2017-05-23 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-432393-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-20 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

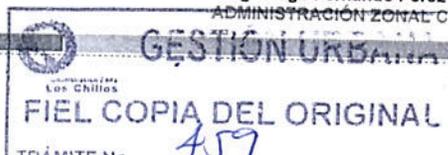
Yo, CUEVA CARRERA JOSE PATRICIO Y OTROS, portador de la C.I. / C.C. N° 1706380761, propietario del predio No. 432393, conjuntamente con el Ing/Arq SANGO DEFAZ MARTHA ISABEL con C.I. / C.C. N° 1711935377, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA DE LA FLIA ALTAMIRANO FONSECA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-432393-01, de fecha 2017-06-27, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-432393-ARQ-ORD-01 y 2017-432393-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firmar en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
 Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS



APROBADO

26

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO

Código LMO: 01-1453-010 Fecha de Emisión: 2017-05-17

Proyecto: []

Ubicación: []

PROYECTANTE Y PROFESIONAL:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

CONDOMINIO Y SIGLAS NOMES DE PARTES:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

ESTADO DE CONSTRUCCION:

| NO. | DESCRIPCION | ESTADO |
|-----|-------------|--------|
| 1 | [] | [] |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ESTRUCTURAL

Código LMO: 01-1453-010 Fecha de Emisión: 2017-05-17

Proyecto: []

Ubicación: []

PROYECTANTE Y PROFESIONAL:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

CONDOMINIO Y SIGLAS NOMES DE PARTES:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

ESTADO DE CONSTRUCCION:

| NO. | DESCRIPCION | ESTADO |
|-----|-------------|--------|
| 1 | [] | [] |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO SANITARIO

Código LMO: 01-1453-010 Fecha de Emisión: 2017-05-17

Proyecto: []

Ubicación: []

PROYECTANTE Y PROFESIONAL:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

CONDOMINIO Y SIGLAS NOMES DE PARTES:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

ESTADO DE CONSTRUCCION:

| NO. | DESCRIPCION | ESTADO |
|-----|-------------|--------|
| 1 | [] | [] |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO ELECTRICIDAD

Código LMO: 01-1453-010 Fecha de Emisión: 2017-05-17

Proyecto: []

Ubicación: []

PROYECTANTE Y PROFESIONAL:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

CONDOMINIO Y SIGLAS NOMES DE PARTES:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

ESTADO DE CONSTRUCCION:

| NO. | DESCRIPCION | ESTADO |
|-----|-------------|--------|
| 1 | [] | [] |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO PLUMBERIA

Código LMO: 01-1453-010 Fecha de Emisión: 2017-05-17

Proyecto: []

Ubicación: []

PROYECTANTE Y PROFESIONAL:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

CONDOMINIO Y SIGLAS NOMES DE PARTES:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

ESTADO DE CONSTRUCCION:

| NO. | DESCRIPCION | ESTADO |
|-----|-------------|--------|
| 1 | [] | [] |

Municipio del Distrito Metropolitano de QUITO
Entidad Colaboradora: ECP

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TECNICO FONTANERIA

Código LMO: 01-1453-010 Fecha de Emisión: 2017-05-17

Proyecto: []

Ubicación: []

PROYECTANTE Y PROFESIONAL:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

CONDOMINIO Y SIGLAS NOMES DE PARTES:

| NO. | APellidos y Nombres | Profesión | Matrícula |
|-----|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | [] | [] | [] |

ESTADO DE CONSTRUCCION:

| NO. | DESCRIPCION | ESTADO |
|-----|-------------|--------|
| 1 | [] | [] |

GESTION URBANA
LOS QUITOS
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018
FIRMA: []



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-787985-01

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA ARMAS EDGAR

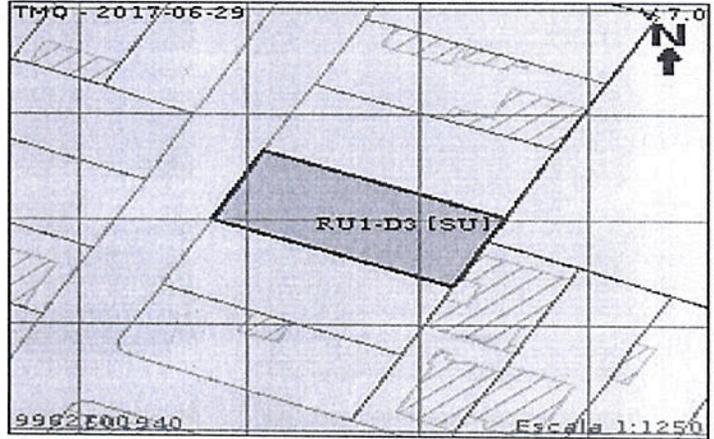
FECHA EMISION : 2017-06-29

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: ARMAS VIZCAINO EDGAR POLIVIO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0400377917
 603 Dirección Actual: QUEVEDO
 604 Teléfono(s): 2736273
 605 Celular: 0959594124
 606 E-mail: mortegarm@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: NEIRA LOPEZ RAFAEL ANTONIO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704352549
 611 SENESCYT: 1027-R-08-4467
 612 Licencia Municipal: 2072
 613 Dirección Actual: EDEN DEL VALLE
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0985579179
 616 E-mail: eduera1153@hotmail.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: 619349 |
|-------------------|--------------------|--|---|
| 100 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 787985 | 119 Zonificación: D3(D203-80) |
| 101 Modificadorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2320609004 | 120 Lote Mínimo: 200.00 |
| 102 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: AMAGUAÑA | 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1 |
| 103 Homologación | 109 Modificadorio | 116 Barrio/Urbanización: STA. ISABEL | 122 Clasificación de Suelo: SU |
| 104 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: E6, QUEVEDO, | 123 N° de Pisos: 0 |
| 106 | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): NO |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chilllos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-787985-ARQ-ORD-01 | 2017-06-01 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-787985-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-16 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, ARMAS VIZCAINO EDGAR POLIVIO, portador de la C.I. / C.C. N° 0400377917, propietario del predio No. 787985, conjuntamente con el Ing/Arq NEIRA LOPEZ RAFAEL ANTONIO con C.I. / C.C. N° 1704352549, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA ARMAS EDGAR declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-787985-01, de fecha 2017-06-29, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-787985-ARQ-ORD-01 y 2017-787985-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
 Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459

23

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

ETAPA:

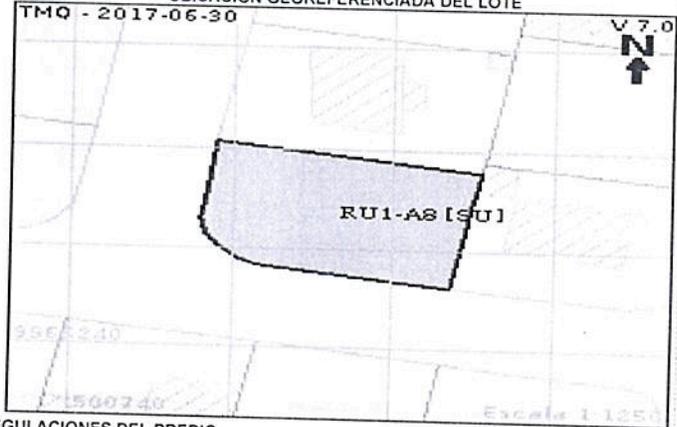
No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-785292-01

FECHA EMISION : 2017-06-30

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA ZURITA VILLAMARIN

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



- 600 DATOS DEL PROPIETARIO**
- 601 Nombre Propietario: ZURITA ARMIJOS JUAN CARLOS
 - 602 C. Ciudadania/Pasaporte: 0502439060
 - 603 Dirección Actual: JOSE PUERTAS Y ELOY ALFARO
 - 604 Teléfono(s): 2459802
 - 605 Celular: 0998121984
 - 606 E-mail: juanzu54@gmail.com

- DATOS DEL PROFESIONAL**
- 609 Nombre Profesional: ZURITA GALLEGOS PABLO ANIBAL
 - 610 C. Ciudadania/Pasaporte: 1700841016
 - 611 SENESCYT: 1005-07-738941
 - 612 Licencia Municipal: 5209
 - 613 Dirección Actual: PLACIDO CAAMAÑO09657
 - 614 Teléfono(s):
 - 615 Celular: 0990900103
 - 616 E-mail: ing.pablozurita@gmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

- 100 TIPO DE PROYECTO**
- 101 Nuevo
 - 102 Modificatorio
 - 103 Ampliatorio
 - 104 Homologación
 - 106

- ÁREAS HISTÓRICAS**
- 106 Estado Actual
 - 107 Rehabilitación
 - 108 Restitución
 - 109 Modificatorio
 - 110 Sustitución
 - 111 Ampliación
 - 112 Nuevo

- IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN**
- 113 Número Predial: 785292
 - 114 Clave Catastral: 2250410021
 - 115 Parroquia: CONOCOTO
 - 116 Barrio/Urbanización: ESC POLITECNICA
 - 117 Calle/Inter.- Nomenc.: S19, AURELIO DAVILA, Oe4B, CARLOS KHON
 - 118 Administración Zonal: CHILLOS

- IRM: 602644**
- 119 Zonificación: A8(A603-35)
 - 120 Lote Mínimo: 600.00
 - 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
 - 122 Clasificación de Suelo: SU
 - 123 N° de Pisos: 0
 - 124 Incremento de Pisos (ZUAE):
 - 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
 - 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-785292-ARQ-ORD-01 | 2017-03-31 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-785292-ESTRUCT-IN-01 | 2017-06-07 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, ZURITA ARMIJOS JUAN CARLOS, portador de la C.I. / C.C. N° 0502439060, propietario del predio No. 785292, conjuntamente con el Ing/Arq ZURITA GALLEGOS PABLO ANIBAL con C.I. / C.C. N° 1700841016, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA ZURITA VILLAMARIN declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-785292-01, de fecha 2017-06-30, y de los Certificados de Conformidad N° 2017-785292-ARQ-ORD-01 y 2017-785292-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Signature]
Firma del Propietario o Promotor

[Signature]
Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018

APROBADO QUITO
LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
N° 2017-785292-01
Fecha: 30/06/17



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA PROAÑO LOPEZ

No. ETAPA (AS): 0

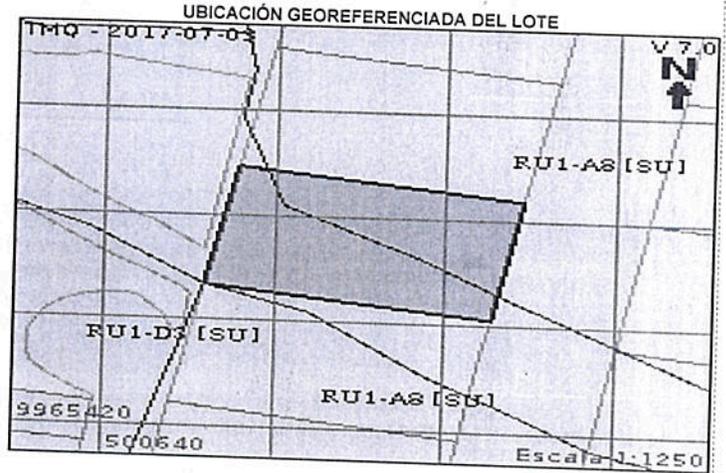
LICENCIA No. 2017-785233-01
FECHA EMISION : 2017-07-03

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: LOPEZ HERRERA LUZ ALEXANDRA
C.
602 Ciudadanía/Pasaporte: 1707973259
603 Dirección Actual: AV MORASPUNGO Y 12K SECTOR LA CLEMENTE BALLEEN
604 Teléfono(s): 3667036
605 Celular: 0995618150
606 E-mail: alexandra_zul@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: PADILLA VILLACIS JOSE VICENTE
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704112463
611 SENESCYT: 1005-09-888402
612 Licencia Municipal: 2514
613 Dirección Actual: MIRASIERRA, AV. RIO CURARAY Y CALLE RUISEÑOR, S3-149, SN SN SN
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0968592133
616 E-mail: arquitectura@llrcompany.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| 100 TIPO DE PROYECTO | ÁREAS HISTÓRICAS | IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | IRM: | 606337 |
|----------------------|--------------------|--|---------------------------------|---|
| 101 Nuevo | 106 Estado Actual | 113 Número Predial: 785233 | 119 Zonificación: | A8(A603-35) |
| 102 Modificatorio | 107 Rehabilitación | 114 Clave Catastral: 2250407007 | 120 Lote Mínimo: | 0.00 |
| 103 Ampliatorio | 108 Restitución | 115 Parroquia: CONOCOTO | 121 Uso Principal: | (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural |
| 104 Homologación | 109 Modificatorio | 116 Barrio/Urbanización: JUSTICIA SOCIAL | 122 Clasificación de Suelo: | SU |
| 106 | 110 Sustitución | 117 Calle/Inter.-Nomenc.: CALLE "A", | 123 N° de Pisos: | 0 |
| | 111 Ampliación | 118 Administración Zonal: CHILLOS | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | 112 Nuevo | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|-----------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-785233-ARQ-ORD-01 | 2017-04-19 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-785233-ESTRUCT-IN-01_1 | 2017-06-13 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fecha de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, LOPEZ HERRERA LUZ ALEXANDRA, portador de la C.I. / C.C. N° 1707973259, propietario del predio No. 785233, conjuntamente con el Ing/Arq PADILLA VILLACIS JOSE VICENTE con C.I. / C.C. N° 1704112463, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA PROAÑO LOPEZ declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-785233-01, de fecha 2017-07-03, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-785233-ARQ-ORD-01 y 2017-785233-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

GESTIÓN URBANA
Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE NO. 459
FECHA: 31 MAYO 2018

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA

MPRESION

20

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

www.quito.gob.ec

 **GESTIÓN URBANA**
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA 31 MAYO 2018 KH



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA GALARZA SALAZAR JENNY

ETAPA: No. ETAPA (AS): 0

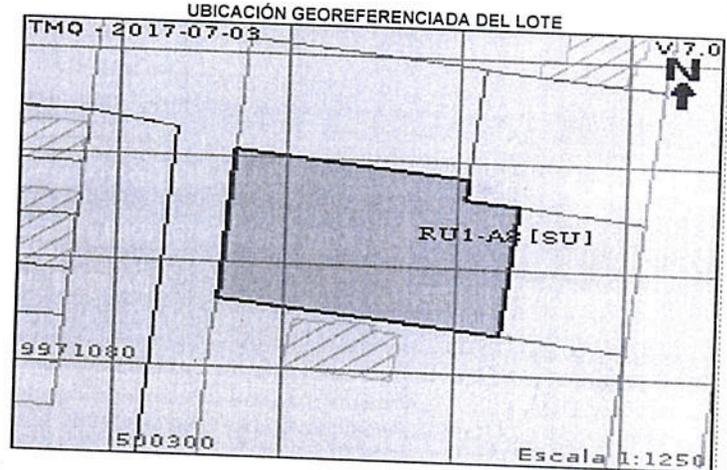
LICENCIA No. 2017-3603085-02
FECHA EMISION : 2017-07-03

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710783042
603 Dirección Actual: EL CALZADO
604 Teléfono(s): 2655257
605 Celular: 0984423223
606 E-mail: jggh08leo@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: GALLEGOS HARO JORGE GILBERTO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1001304037
611 SENESCYT: 1005-08-872675
612 Licencia Municipal: 3604
613 Dirección Actual: TEODORO GOMEZ DE LA TORRE S 13-124 MANGLAR ALTO
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0998167678
616 E-mail: arq_jorgegallegos@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO

- 101 Nuevo
- 102 Modificatorio
- 103 Ampliatorio
- 104 Homologación
- 106

- ÁREAS HISTÓRICAS
- 106 Estado Actual
 - 107 Rehabilitación
 - 108 Restitución
 - 109 Modificatorio
 - 110 Sustitución
 - 111 Ampliación
 - 112 Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 3603085
114 Clave Catastral: 2110303020
115 Parroquia: CONOCOTO
116 Barrio/Urbanización: MONSERRAT BAJO
117 Calle/Inter.-Nomenc.: Oe9I, LIZARDO GARCIA,
118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 618539

119 Zonificación: A8(A603-35)
120 Lote Mínimo: 600.00
121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
122 Clasificación de Suelo: SU
123 N° de Pisos: 0
124 Incremento de Pisos (ZUAE): N
125 Compra de pisos ó Area: 0.000
126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|------------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO | 2017-3603085-ARQ-ORD-01 | 2017-05-11 | |
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES | 2017-3603085-ESTRUCT-IN-01_1 | 2017-06-20 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, GALARZA SALAZAR JENNY MARGOTH, portador de la C.I. / C.C. N° 1710783042, propietario del predio No. 3603085, conjuntamente con el Ing/Arq GALLEGOS HARO JORGE GILBERTO con C.I. / C.C. N° 1001304037, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA GALARZA SALAZAR JENNY declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-3603085-02, de fecha 2017-07-03, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-3603085-ARQ-ORD-01 y 2017-3603085-ESTRUCT-IN-01_1 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito-Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

[Firma]
Firma del Propietario o Promotor

[Firma]
Firma del Constructor Responsable

GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459



APROBADO

MPRESION

17

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

www.quito.gob.ec

 **GESTIÓN URBANA**
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRAMITE NO. 459
 FECHA 31 MAYO 2018 *lt*

15

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 10 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO DE SUBDIVISIÓN

CÓDIGO: LMU-10 / SUB-ORD

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-1363288-01

FECHA EMISION: 2017-06-28

NOMBRE DEL PROYECTO: OÑA SANDOVALIN GONZALO Y OTRO

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: OÑA SANDOVALIN GONZALO Y OTRO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706295647
 603 Dirección Actual: AMAGUAÑA
 604 Teléfono(s): 23308866
 605 Celular: 0998949392
 606 E-mail: fatimaria71@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: ORTIZ ALULEMA LUIS ANTONIO
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1710161694
 611 SENESCYT: 100-02-253727
 612 Licencia Municipal: 6069
 613 Dirección Actual: LaTola Quito
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0979901175
 616 E-mail: luisaodj@hotmail.com

Lote sin ubicación [0] gráfica, deberá acercarse a la DMC en la Administración Zonal correspondiente para solucionar este inconveniente

100 TIPO DE PROYECTO

101 Nuevo
 102 Modificatorio
 103 Homologación
 104
 105

ÁREAS HISTÓRICAS

106 Nuevo
 107 Modificatorio
 108
 109
 110

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

| IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN | | IRM: | |
|------------------------------------|--|------|--|
| 111 | Número Predial: 1363288 | 117 | Zonificación: D303-80 |
| 112 | Clave Catastral: 2320603004 | 118 | Lote Mínimo: 300.00 |
| 113 | Parroquia: AMAGUAÑA | 119 | Uso Principal: (RU2) Residencial urbano 2 |
| 114 | Barrio/Urbanización: CHAUPITENA | 120 | Clasificación de Suelo: SU |
| 115 | Calle/Inter.- Nomenc.: PASAJE "F", PASAJE 16 | 121 | Servicios Básicos: Si |
| 116 | Adm. Zonal: CHILLOS | 122 | Dependencia Administrativa: Administración Zonal Los Chillos |

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO | FECHA EMISIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------------------------|---------------|---------------|
| CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO DE SUBDIVISIÓN | 2017-1363288-SUB-ORD-01_1 | 2017-03-17 | |

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el régimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU10, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las actuaciones licenciadas, de conformidad con las siguientes reglas, salvo lo dispuesto expresamente para determinadas actuaciones en este Capítulo y en el ordenamiento jurídico nacional:

- a) El plazo para iniciar las Subdivisiones y Reestructuraciones Parcelarias será de dos años a partir de la fechas de expedición de la LMU10.
- b) El plazo para terminar las Subdivisiones y Reestructuraciones Parcelarias será de tres años a partir de la notificación del inicio de la actuación.

DECLARACIÓN

Yo, OÑA SANDOVALIN GONZALO Y OTRO, portador de la C.I. / C.C. N° 1706295647, propietario del predio No. 1363288, conjuntamente con el Ing/Arq ORTIZ ALULEMA LUIS ANTONIO con C.I. / C.C. N° 1710161694, Responsable Técnico del proyecto de Subdivisión y/o Reestructuración parcelaria OÑA SANDOVALIN GONZALO Y OTRO declaramos que nos obligamos a ejecutar las obras, de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 10 No. 2017-1363288-01, de fecha 2017-06-28, y del Certificado de Conformidad N°. 2017-1363288-SUB-ORD-01_1 producto de la revisión de los planos de la propuesta de Subdivisión y/o Reestructuración parcelaria realizada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y/o por la Entidad Colaboradora CAEP, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso de la ejecución de obras para garantizar la conservación de las obras de infraestructura, vialidad, áreas verdes públicas; es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la ejecución de las obras.

[Firma manuscrita]
 Firma del Propietario o Promotor

[Firma manuscrita]
 Firma del Constructor Responsable

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
 ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA 21 MAYO 2018

LMU-10

APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA

MPRESION

141

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SUBSCRIBION

Fecha de Emisión: 17/05/2018

Formulario No. 001 (Versión 01/2018)

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto: _____

Ubicación: _____

PROYECTO

Objetivo: _____

PROPIETARIO / PROMOTOR

Nombre: _____

Dirección: _____

PROYECTO DE OBRAS

Descripción: _____

SECCIONES Y REGISTROS DE PLANOS

| SECCION | REGISTRO | FECHA | ESTADO |
|---------|----------|-------|--------|
| | | | |

OTROS DATOS DEL PROYECTO

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

REGISTRO DE PLANOS Y OBRAS DE OBRAS

| SECCION | REGISTRO | FECHA | ESTADO |
|---------|----------|-------|--------|
| | | | |

OTROS DATOS DEL PROYECTO

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

COMPROBANTE DE PAGOS

Fecha de Emisión: 17/05/2018

Formulario No. 002 (Versión 01/2018)

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto: _____

Ubicación: _____

PROYECTO

Objetivo: _____

PROPIETARIO / PROMOTOR

Nombre: _____

Dirección: _____

PROYECTO DE OBRAS

Descripción: _____

SECCIONES Y REGISTROS DE PLANOS

| SECCION | REGISTRO | FECHA | ESTADO |
|---------|----------|-------|--------|
| | | | |

OTROS DATOS DEL PROYECTO

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

GESTIÓN URBANA

León Chillo

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

TRÁMITE No. **459**

FECHA: **3-1 MAYO 2018** **164**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 / SIMPLIFICADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

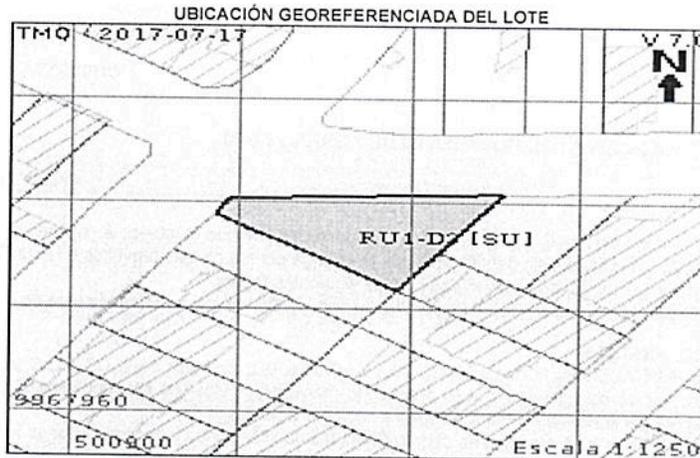
CÓDIGO: LMU - 20 / ICME-SIMP

LICENCIA No. 2017-143473-01

NOMBRE DEL PROYECTO: HURTADO MALDONADO MICHAEL ALEXANDER

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: HURTADO MALDONADO MICHAEL ALEXANDER
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1713708723
603 Dirección Actual: CALLE JOSE HERBOSO Y MACHALA
604 Teléfono(s):
605 Celular: 0993552380
606 E-mail: hurtado_michael@outlook.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|------------------------------------|--------|----------|---------|
| 103-A Movimiento tierras | m3 | 100.000 | 0.00 |
| 103-E Limpieza natural del terreno | m2 | 292.000 | 1.13 |

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

| | |
|---------------------------|---|
| 113 Número Predial: | 143473 |
| 114 Clave Catastral: | 2190410001 |
| 115 Parroquia: | CONOCOTO |
| 116 Barrio/Urbanización: | STA MONICA 2 |
| 117 Calle/Inter.-Nomenc.: | ABOGADO ANTONIO BORRERO, N2, S/N, , 250 |
| 118 Administración Zonal: | CHILLOS |

IRM: 629278

| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 119 Zonificación: | D3 (D203-80) |
| 120 Lote Mínimo: | 200.00 |
| 121 Uso Principal: | (RU1) Residencial urbano 1 |
| 122 Clasificación de Suelo: | (SU) Suelo Urbano |
| 123 N° de Pisos: | 3 |
| 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal los Chillos |

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS

| | |
|-----------------------------|--------------|
| 401 Bruta | Útil P. Baja |
| 403 Útil Total | |
| 404 COS P. Baja | |
| 405 COS Total | |
| 406 Área abierta a enajenar | |

ÁREAS AMPLIADAS

| | |
|-----------------------------|--------------|
| 407 Bruta | Útil P. Baja |
| 409 Útil Total | |
| 410 COS P. Baja | |
| 411 COS Total | |
| 412 Área abierta a enajenar | |

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS

| | |
|-----------------------------|--------------|
| 413 Bruta | Útil P. Baja |
| 414 Útil Total | |
| 415 COS P. Baja | |
| 416 COS Total | |
| 417 Área abierta a enajenar | |

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS

| | |
|-----------------------------|--------------|
| 419 Bruta | Útil P. Baja |
| 420 Útil Total | |
| 421 COS P. Baja | |
| 422 COS Total | |
| 423 Área abierta a enajenar | |

500 ESPECIFICACIONES

| | |
|--------------------------------|--|
| 501 Área Levantamiento Terreno | |
| 502 Área terreno escritura | |
| 503 N° de pisos | |
| 504 N° de Subsuelos | |
| 505 Área comprada (ZUAE) | |
| 506 Otros () | |

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS

| | |
|-----------------------|--|
| 507 Áreas Construidas | |
| 508 Áreas Abiertas | |
| 509 | |
| 510 | |
| 511 | |
| 512 | |

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS

| | |
|-----------------------|--|
| 513 Áreas Construidas | |
| 514 Áreas Abiertas | |
| 515 | |
| 516 | |
| 517 | |
| 518 | |

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES

| | |
|-----------------------|--|
| 519 Áreas Construidas | |
| 520 Áreas Abiertas | |
| 521 | |
| 522 | |
| 523 | |
| 524 | |

TOTAL 0



12

IMPRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 5.78

OBSERVACIONES

ALTURA MAXIMA DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS 1.00M

VIGENCIA

De conformidad a la Ord 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:
a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, HURTADO MALDONADO MICHAEL ALEXANDER, portador de la C.I. / C.C. N° 1713708723, propietario del predio No. 143473, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-143473-01, de fecha 2017-07-17, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.
La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación, estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2017-07-17

[Signature]
Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTIÓN URBANA
Les Chillós
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS
APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
No. 2017-143473-01
Fecha: 17/7/17

[Signature]

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 / SIMPLIFICADO
 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

LICENCIA No. 2017-105121-01

NOMBRE DEL PROYECTO: TAMAYO JIMENEZ BELGICA GERMANIA

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: TAMAYO JIMENEZ BELGICA GERMANIA
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704838638
 603 Dirección Actual: CALLE RIO COCA MIRANDA GRANDE
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 0960703175
 606 E-mail: carlosquito1501@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|------------------------------------|--------|----------|---------|
| 103-B Construcción de cerramientos | ml | 314.000 | 0.00 |

106 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PROVISIONAL

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|---------------------------------|--------|----------|---------|
| 106-B Edif. Provision./Desmont. | m2 | 40.000 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 105121
 114 Clave Catastral: 2330407005
 115 Parroquia: AMAGUAÑA
 116 Barrio/Urbanización: MIRANDA
 117 Calle/Inter.-Nomenc.: RIO COCA, OE1B, S/N, , 0
 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 629453

119 Zonificación: A2 (A1002-35)
 120 Lote Mínimo: 1000.00
 121 Uso Principal: (AR) Agrícola residencial
 122 Clasificación de Suelo: (SRU) Suelo Rural
 123 N° de Pisos: 2
 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS

401 Bruta
 402 Útil P. Baja
 403 Útil Total
 404 COS P. Baja
 405 COS Total
 406 Área abierta a enajenar

ÁREAS AMPLIADAS

407 Bruta
 408 Útil P. Baja
 409 Útil Total
 410 COS P. Baja
 411 COS Total
 412 Área abierta a enajenar

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS

413 Bruta
 414 Útil P. Baja
 415 Útil Total
 416 COS P. Baja
 417 COS Total
 418 Área abierta a enajenar

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS

419 Bruta
 420 Útil P. Baja
 421 Útil Total
 422 COS P. Baja
 423 COS Total
 424 Áreas abiertas a enajenar

500 ESPECIFICACIONES

501 Área Levantamiento Terreno
 502 Área terreno escritura
 503 N° de pisos
 504 N° de Subsuelos
 505 Área comprada (ZUAE)
 506 Otros ()

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS

507 Áreas Construidas
 508 Áreas Abiertas
 509
 510
 511
 512

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS

513 Áreas Construidas
 514 Áreas Abiertas
 515
 516
 517
 518

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES

519 Áreas Construidas
 520 Áreas Abiertas
 521
 522
 523
 524

| | |
|-------|---|
| TOTAL | 0 |
|-------|---|

GESTIÓN URBANA
 Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA: 31 MAYO 2018
 FIRMA: [Firma]

20

IMPRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 8.26

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:
a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, TAMAYO JIMENEZ BELGICA GERMANIA, portador de la C.I. / C.C. N° 1704838638, propietario del predio No. 105121, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-105121-01, de fecha 2017-07-17, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.
La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicable al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2017-07-17

[Handwritten signature]

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTIÓN URBANÍSTICA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018



APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA
2017-105121/01

[Handwritten signature]

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL

9

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



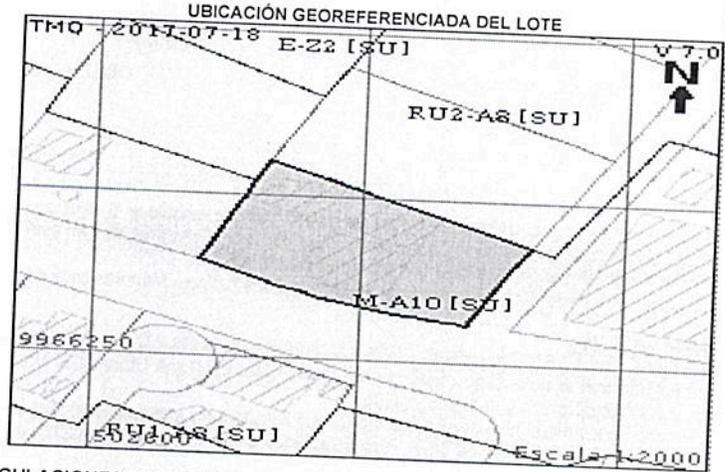
LMU - 20 / SIMPLIFICADO
 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP
 NOMBRE DEL PROYECTO: VILLACRES CARRION ANIBAL GERMAN

LICENCIA No. 2017-579075-03

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: VILLACRES CARRION ANIBAL GERMAN
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704266335
 603 Dirección Actual: FRENTE A URB SAN GERMAN
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 0998207424
 606 E-mail: baldeon54arquitecto@hotmail.es



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|---------------------------------|--------|----------|---------|
| 103-LPUERTA EN EL M CERRAMIENTO | | 3.000 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

| | | | |
|---------------------------|------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| 113 Número Predial: | 579075 | IRM: | 629471 |
| 114 Clave Catastral: | 2230702002 | 119 Zonificación: | A10 (A604-50) |
| 115 Parroquia: | CONOCOTO | 120 Lote Mínimo: | 600.00 |
| 116 Barrio/Urbanización: | ARMENIA 2 | 121 Uso Principal: | (M) Múltiple |
| 117 Calle/Inter.-Nomenc.: | ILALO, S/N, L, 1 | 122 Clasificación de Suelo: | (SU) Suelo Urbano |
| 118 Administración Zonal: | CHILLOS | 123 N° de Pisos: | 4 |
| | | 124 Incremento de Pisos (ZUAE): | No |
| | | 125 Compra de pisos ó Area: | 0.000 |
| | | 126 Dependencia Administrativa: | Administración Zonal los Chillos |

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

| 400 ÁREAS PROYECTADAS | | ÁREAS AMPLIADAS | | ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS | | Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS | |
|-----------------------------|--|-----------------------------|--|-------------------------------|--|-------------------------------|--|
| 401 Bruta | | 407 Bruta | | 413 Bruta | | 419 Bruta | |
| 402 Útil P. Baja | | 408 Útil P. Baja | | 414 Útil P. Baja | | 420 Útil P. Baja | |
| 403 Útil Total | | 409 Útil Total | | 415 Útil Total | | 421 Útil Total | |
| 404 COS P. Baja | | 410 COS P. Baja | | 416 COS P. Baja | | 422 COS P. Baja | |
| 405 COS Total | | 411 COS Total | | 417 COS Total | | 423 COS Total | |
| 406 Área abierta a enajenar | | 412 Área abierta a enajenar | | 418 Área abierta a enajenar | | 424 Áreas abiertas a enajenar | |

| 500 ESPECIFICACIONES | | ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS | | ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS | | Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES | |
|--------------------------------|--|-----------------------------|--|---------------------------|--|---------------------------|---|
| 501 Área Levantamiento Terreno | | 507 Áreas Construidas | | 513 Áreas Construidas | | 519 Áreas Construidas | |
| 502 Área terreno escritura | | 508 Áreas Abiertas | | 514 Áreas Abiertas | | 520 Áreas Abiertas | |
| 503 N° de pisos | | 509 | | 515 | | 521 | |
| 504 N° de Subsuelos | | 510 | | 516 | | 522 | |
| 505 Área comprada (ZUAE) | | 511 | | 517 | | 523 | |
| 506 Otros () | | 512 | | 518 | | 524 | |
| | | | | | | TOTAL | 0 |

GESTIÓN URBANA
 FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 TRÁMITE No. 459
 FECHA: 31 MAYO 2018

8

IMPRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.
CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 4.13

OBSERVACIONES

VIGENCIA

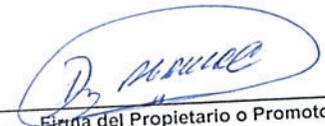
De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:
a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, VILLACRES CARRION ANIBAL GERMAN, portador de la C.I. / C.C. N° 1704266335, propietario del predio No. 579075, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-579075-03, de fecha 2017-07-18, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.
La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2017-07-18

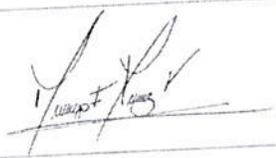

Firma del Propietario o Promotor


Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTIÓN URBANA
Los Chillos
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018

QUITO
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS
APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
No. 2017-579075-03
7/18/17



Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 / SIMPLIFICADO -
LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

LICENCIA No. 2017-185302-01

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIAS FAMILIA BRAVO

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: DAVILA JARRIN MONICA DEL CARMEN
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704989894
603 Dirección Actual: CALLE SEBASTIAN DE BENALCAZAR. PODER JUDICIAL
604 Teléfono(s):
605 Celular: 0988500625
606 E-mail: yronten@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: ALVAREZ ZURITA NELSON DARIO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1717634479
611 SENESCYT: 1027-07-751761
612 Licencia Municipal: 8637
613 Dirección Actual: pedro fermin cevallos 19 calle del amor
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0988410391
616 E-mail: darionaz23@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|------------------------------------|--------|----------|---------|
| 103-A Movimiento tierras | m3 | 10.000 | 0.00 |
| 103-B de Construcción cerramientos | m2 | 1000.000 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 185302
114 Clave Catastral: 2110706004
115 Parroquia: CONOCOTO
116 Barrio/Urbanización: PODER JUDICIAL
117 Calle/Inter.- Nomencl.: SEBASTIAN DE BENALCAZAR, N13, S/N, B, 33
118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 621607

119 Zonificación: A2(A1002-35)
120 Lote Mínimo: 1000.00
121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
123 N° de Pisos: 2
124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
125 Compra de pisos ó Area: 0.000
126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal los Chillos



ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS

401 Bruta
402 Útil P. Baja
403 Útil Total
404 COS P. Baja
405 COS Total
406 Área abierta a enajenar

ÁREAS AMPLIADAS

407 Bruta
408 Útil P. Baja
409 Útil Total
410 COS P. Baja
411 COS Total
412 Área abierta a enajenar

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS

413 Bruta
414 Útil P. Baja
415 Útil Total
416 COS P. Baja
417 COS Total
418 Área abierta a enajenar

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS

419 Bruta
420 Útil P. Baja
421 Útil Total
422 COS P. Baja
423 COS Total
424 Áreas abiertas a enajenar

500 ESPECIFICACIONES

501 Área Levantamiento Terreno
502 Área terreno escritura
503 N° de pisos
504 N° de Subsuelos
505 Área comprada (ZUAE)
506 Otros ()

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS

507 Áreas Construidas
508 Áreas Abiertas
509
510
511
512

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS

513 Áreas Construidas
514 Áreas Abiertas
515
516

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES

519 Áreas Construidas
520 Áreas Abiertas
521
522
523
524



6

MPRESION

| | | |
|-------|--|---|
| TOTAL | | 0 |
|-------|--|---|

| | |
|---|------------------------|
|  | GESTIÓN URBANA |
| <small>Los Chillos</small> | |
| FIEL COPIA DEL ORIGINAL | |
| TRÁMITE No. | 459 |
| FECHA: | 31 MAYO 2018 <i>kt</i> |

5

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 8.26

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS A PARTIR DE LA FRANJA DE PROTECCION DE LA QUEBRADA

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, DAVILA JARRIN MONICA DEL CARMEN, portador de la C.I. / C.C. N° 1704989894, propietario del predio No. 185302, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-185302-01, de fecha 2017-07-18, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2017-07-18

[Handwritten signature of owner/promoter]

Firma del Propietario o Promotor

[Handwritten signature of responsible constructor]

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ



[Handwritten signature of Diego Fernando Perez Vasco]

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 / SIMPLIFICADO
 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES

CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

NOMBRE DEL PROYECTO: ORTIZ TULCAN HUGO RAMIRO

LICENCIA No. 2017-351822-01

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: ORTIZ TULCAN HUGO RAMIRO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1707721591
 603 Dirección Actual: AMAGUAÑA
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 0998643181
 606 E-mail: arqkleverpilataxi@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: PILATAXI OCHOA KLEVER GEOVANNI
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1720202215
 611 SENESCYT: 1005-15-1343023
 612 Licencia Municipal: 9479
 613 Dirección Actual: JAIME ROLDOS Y OE12-C, OE12-3, A DOS CUADRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD LA ROLDOS
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0998643181
 616 E-mail: arqkleverpilataxi@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|------------------------------------|--------|----------|---------|
| 103-B de construcción cerramientos | m2 | 260.000 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 351822
 114 Clave Catastral: 2380715005
 115 Parroquia: AMAGUAÑA
 116 Barrio/Urbanización: GONZALEZ SUAREZ
 117 Calle/Inter.-Nomenc.: VICENTE PAREDES, S/N, L, 164
 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 628370

119 Zonificación: A9 (A1003-35)
 120 Lote Mínimo: 1000.00
 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
 123 N° de Pisos: 3
 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal los Chillos



ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS

| |
|-----------------------------|
| 401 Bruta |
| 402 Útil P. Baja |
| 403 Útil Total |
| 404 COS P. Baja |
| 405 COS Total |
| 406 Área abierta a enajenar |

ÁREAS AMPLIADAS

| |
|-----------------------------|
| 407 Bruta |
| 408 Útil P. Baja |
| 409 Útil Total |
| 410 COS P. Baja |
| 411 COS Total |
| 412 Área abierta a enajenar |

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS

| |
|-----------------------------|
| 413 Bruta |
| 414 Útil P. Baja |
| 415 Útil Total |
| 416 COS P. Baja |
| 417 COS Total |
| 418 Área abierta a enajenar |

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS

| |
|-------------------------------|
| 419 Bruta |
| 420 Útil P. Baja |
| 421 Útil Total |
| 422 COS P. Baja |
| 423 COS Total |
| 424 Áreas abiertas a enajenar |

500 ESPECIFICACIONES

| |
|--------------------------------|
| 501 Área Levantamiento Terreno |
| 502 Área terreno escritura |
| 503 N° de pisos |
| 504 N° de Subsuelos |
| 505 Área comprada (ZUAE) |
| 506 Otros () |

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS

| |
|-----------------------|
| 507 Áreas Construidas |
| 508 Áreas Abiertas |
| 509 |
| 510 |
| 511 |
| 512 |

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS

| |
|-----------------------|
| 513 Áreas Construidas |
| 514 Áreas Abiertas |
| 515 |
| 516 |
| 517 |
| 518 |

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES

| |
|-----------------------|
| 519 Áreas Construidas |
| 520 Áreas Abiertas |
| 521 |
| 522 |
| 523 |
| 524 |

| | |
|-------|---|
| TOTAL | 0 |
|-------|---|

3

MPRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 4.13

OBSERVACIONES

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord. 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en este Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:
a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, ORTIZ TULCAN HUGO RAMIRO, portador de la C.I. / C.C. N° 1707721591, propietario del predio No. 351822, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-351822-01, de fecha 2017-07-18, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2017-07-18

[Signature]

Firma del Propietario o Promotor

[Signature]

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ

GESTIÓN URBANA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
TRÁMITE No. 459
FECHA: 31 MAYO 2018

APROBADO
LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA
No. 2017-351822-01
Fecha 7/18/17

[Signature]

Ing. Diego Fernando Perez Vasco
ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA INTERVENCIONES CONSTRUCTIVAS MENORES
 LMU - 20 / SIMPLIFICADO

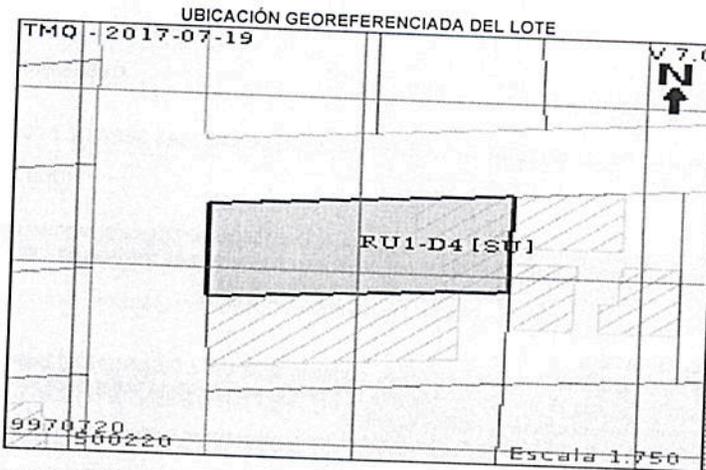
CÓDIGO: LMU -20 / ICME-SIMP

LICENCIA No. 2017-796474-01

NOMBRE DEL PROYECTO: BARROS VILA WILLIAM ESTALIN

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: BARROS VILA WILLIAM ESTALIN
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1709729493
 603 Dirección Actual: ANTONIO RON Y PASAJE B. STA TERESITA DEL VALLE
 604 Teléfono(s):
 605 Celular: 0989168912
 606 E-mail: webarros@puce.edu.ec



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

103 INTERVENCIONES DE CARÁCTER PERMANENTE

| Detalle | Unidad | Cantidad | Valor_U |
|-----------------------------------|--------|----------|---------|
| 103-Bde construcción cerramientos | m | 100.000 | 0.00 |

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN

113 Número Predial: 796474
 114 Clave Catastral: 2120315007
 115 Parroquia: CONOCOTO
 116 Barrio/Urbanización: STA TERESITA BAJ
 117 Calle/Inter.-Nomenc.: N10J, OE9-243, L, 486
 118 Administración Zonal: CHILLOS

IRM: 629955

119 Zonificación: D4 (D303-80)
 120 Lote Mínimo: 300.00
 121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
 122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
 123 N° de Pisos: 3
 124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
 125 Compra de pisos ó Area: 0.000
 126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal los Chillos

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS

401 Bruta
 402 Útil P. Baja
 403 Útil Total
 404 COS P. Baja
 405 COS Total
 406 Área abierta a enajenar

ÁREAS AMPLIADAS

407 Bruta
 408 Útil P. Baja
 409 Útil Total
 410 COS P. Baja
 411 COS Total
 412 Área abierta a enajenar

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS

413 Bruta
 414 Útil P. Baja
 415 Útil Total
 416 COS P. Baja
 417 COS Total
 418 Área abierta a enajenar

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS

419 Bruta
 420 Útil P. Baja
 421 Útil Total
 422 COS P. Baja
 423 COS Total
 424 Áreas abiertas a enajenar

500 ESPECIFICACIONES

501 Área Levantamiento Terreno
 502 Área terreno escritura
 503 N° de pisos
 504 N° de Subsuelos
 505 Área comprada (ZUAE)
 506 Otros ()

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS

507 Áreas Construidas
 508 Áreas Abiertas
 509
 510
 511
 512

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS

513 Áreas Construidas
 514 Áreas Abiertas
 515
 516
 517
 518

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES

519 Áreas Construidas
 520 Áreas Abiertas
 521
 522
 523
 524

TOTAL 0





MPRESION

ESQUEMAS GRÁFICOS DE LA INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA PARA OBTENER LA LMU 20 SIMPLIFICADA.

CÁLCULO TASA DE APROBACIÓN DE INTERVENCIÓNES CONSTRUCTIVAS MENORES (Art. III. 113 - R.O. N° 226).

VLR (LMU20-Simp) = 4.13

OBSERVACIONES

EL RADIO DE CURVATURA EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS SERA DE 5.00M

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20 simplificada, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:
a) El plazo para iniciar y terminar las Intervenciones Constructivas Menores será de un año a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

DECLARACIÓN

Yo, BARROS VILA WILLIAM ESTALIN, portador de la C.I. / C.C. N° 1709729493, propietario del predio No. 796474, declaro que me obligo a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística simplificada LMU- 20 No. 2017-796474-01, de fecha 2017-07-19, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes.

La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de mi responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Fecha de Emisión, 2017-07-19

Handwritten signature: W. Barros

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ



APROBADO

LICENCIA METROPOLITANA URBANISTICA 2017-796474-01 No. 19/07/17

Handwritten signature of Diego Fernando Perez Vasco

Ing. Diego Fernando Perez Vasco ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILLOS

(f) ADMINISTRACIÓN ZONAL